



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
CONSEJO REGIONAL



Consejo Regional de Atacama

### ACTA SESION ORDINARIA N° 15/2023

Fecha	Martes 01 de agosto del 2023
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	Sí
03	Alfaro Morales, Patricio	Sí
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Sí
07	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la sesión Ordinaria N° 015 del martes 01 de agosto 2023, el presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa, entrega su saludo a las y los Consejeros integrantes del Consejo Regional de Atacama. A quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE. Se informa que en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla, la que fuera enviada por correo electrónico el jueves 27 de julio 2023.

Se procede a la aprobación de las Actas.

#### **Aprobación de Acta:**

Corresponde la aprobación de Acta, Sesión Ordinaria N° 014/2023, del 18 de julio 2023.

#### **Acuerdo.**

Se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°14/2023, martes 18 de julio.

**Votación: 15 votos, unánime.**

#### **Correspondencia Recibida.**

1. Ord N° 498 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión a la Comisión de Ordenamiento Territorial del CORE para dar a conocer tres concesiones de uso gratuito de corto plazo.
2. Ord N° 499 del Gobernador Regional de Atacama, presenta para análisis y aprobación de financiamiento del programa **"Transferencia Fortalecimiento Productivo de Organizaciones de Extracción y Pesca Artesanal"**.
3. Ord N° 500 del Gobernador Regional de Atacama, remite **reporte de Gestión FNDR 2023 a junio del 2023**.
4. Ord N° 02-2023 de don Claudio Cereceda Zavala, Jefe Unidad de Control del GORE de Atacama, remite **Informe de Estado de Avance del Ejercicio y Marco Presupuestario al Segundo Trimestre año 2023**.
5. Ord N° 519 del Gobernador Regional al CORE, envía invitación a **"Diálogo Regional Norte, habitar de forma sostenible el Territorio Rural"**, jueves 03 de agosto a las 9:00 horas en el Hotel Antay Av. Los Carreras N° 2440 Copiapó.
6. Ord N° 548 del Gobernador Regional de Atacama, solicita financiamiento para el programa **"Modernización de Transporte Público para la Región de Atacama"**.

7. Ord N° 554 del Gobernador Regional de Atacama, **propone al Consejo Regional el nombre de la Profesional Srta. Solange Rojas Latorre** como representante del Gobierno Regional de Atacama ante el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y Patrimonio.
8. Oficio 2403 de don Nicolás Cataldo Astorga, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, **invita a los Secretarios Ejecutivos del país, los días 9 y 10 de agosto a un encuentro para fortalecer las Secretarías Ejecutivas del país.**

#### **Tabla de la Sesión:**

- 1.- Resolución Comisión Provincial de Huasco (172-193-214)
- 2.- Resolución Comisión Provincial de Huasco y Provinciales Unidas (209)
- 3.- Resolución Comisión Salud y Jurídica y Fiscalización (190)
- 4.- Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas (206)
- 5.- Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas (213)
- 6.- Resolución Comisión de Ciencias y Tecnología (215)
- 7.- Resolución Comisión de Desarrollo Social y Provinciales Unidas (218)
- 8.- Resolución Comisión de Educación / Cultura y Provinciales Unidas (219)
- 9.- Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial (220)
10. Resolución Comisión de Inversiones (222)
11. Resolución Comisión de Educación y Cultura (223-224)

#### **Se inicia la Sesión.**

#### **Comisión Provincial de Huasco, cartas 193 - 214.**

#### **Carta 193**

- Análisis Cartera de Proyectos comuna de Vallenar.
- Análisis de Cartera de Proyectos en proceso de evaluación comuna de Vallenar.
- Análisis Cartera de Proyectos FRIL comuna de Vallenar.

Consejera Fabiola Pérez **“Me corresponde dar cuenta de la Comisión Provincial del Huasco con la carta de citación 193”**, los temas que se abordaron tienen que ver con el análisis de la cartera de proyectos de la comuna de Vallenar, la cartera de proyectos en proceso de evaluación de la misma comuna y también de los proyectos FRIL en el concurso 2023, también de la misma comuna. Consignar que esto forma parte del trabajo sistemático que se está realizando a través de la Comisión, donde en primer término comenzamos analizando los convenios de programación y posteriormente las carteras de proyectos, finalizando con la comuna de Vallenar lo que tiene que ver con la Provincia del Huasco. Los Consejeros presentes fueron don Roberto Alegría, don Juan Horacio Santana, don Igor Verdugo y quien les habla.

Invitados, el Alcalde la comuna de Vallenar, los Concejales, Presidentes de diversas uniones comunales, Jefes de División de DIPIR, específicamente, y la funcionaria de DIPLADE Paula Díaz, funcionaria de la unidad ya señalada.

Se realizó por lo tanto un análisis de cada uno de los proyectos, tanto los que están en el Subtítulo 31 en ejecución, iniciativas de inversión en el Subtítulo 31 recientemente aprobadas, que son la conservación vial del año 2023, la construcción del espacio público Manutara, eso son lo que están aprobados pero que aún no están en ejecución, además se hizo un análisis de lo que tiene que ver con el Subtítulo 29; además los FRIL 2022 y de la cartera FRIL 2023.

Mayores detalles no vamos a entregar, solamente las conclusiones o compromisos adquiridos. Luego de realizada la reunión que fue bastante interesante, en términos de que también se contó con la presencia de las uniones comunales urbanas de la comuna y también de la Unión Comunal Rural y de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

**Primero** la Municipalidad de Vallenar, le vamos a pedir que solicite formalmente al Gobierno Regional de Atacama, la incorporación de la localidad de Incahuasi en el programa de subsidio de alcantarillado; siempre y cuando la Planta de esta localidad esté recepcionada y en operación, que es una de las condiciones que se debe establecer, ya que en el marco de los subsidios que se aprobaron gobernador, hay que recordar que no teníamos esa alternativa, porque la Planta no tenía esa calidad todavía, la Planta de tratamiento; por lo tanto vamos a pedir que lo que se les planteó en la reunión, pero lo vamos a oficiar. Por otra parte también, le vamos a solicitar al SECPLA de la comuna de Vallenar, a don Rodrigo Ocaranza, que pueda enviar una carta Gantt del proyecto "**Cementerio Municipal**" a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, a objeto de poder realizar de mejor forma la labor de seguimiento de este proyecto que es tan significativo para el territorio, pero también para la ejecución presupuestaria de Atacama, del Gobierno Regional.

**Tercero**, Generar instancias de trabajo del Consejo Regional de Atacama y la Unión Comunal, especialmente la Unión Comunal Rural, Presidente, con el objeto de avanzar en base a un diagnóstico que ellos tienen, indicando las diferentes necesidades en materia de alcantarillado, agua potable, vialidad, electrificación, entre otras en este espacio de trabajo estará obviamente, el Gobierno Regional, la municipalidad, la SUBDERE, la DOH; obteniendo una mirada completa de sus necesidades. Esto surge porque en el análisis que se realizó, fue planteado por los Consejeros presentes, don Roberto, don Juan, el Consejero Verdugo y quien le habla. La importancia de aquel lineamiento estratégico que usted plantea, de la importancia que tiene la ruralidad, se condiga también o haya una coherencia con los proyectos de inversión que existen, porque si hacemos un análisis de la cartera, prácticamente no existen proyectos orientados a la ruralidad, entonces por una parte es un desafío para Atacama, hay un voto político también, pero queremos que eso se manifieste en proyectos. Que cuando venga un llamado a los FRIL, haya proyectos para las localidades rurales también u otras fuentes u otros instrumentos, mas bien.

**Cuarto.** Se le solicitará al SECPLA, enviar el programa de intervención y el listado de las calles del proyecto de conservación vial 2023, esto a objeto de proyectar otras líneas de trabajo en esta materia que tiene que ver fundamentalmente con las intervenciones que está realizando la empresa sanitaria Nueva Atacama en el territorio, y también nosotros tener, saber con qué se va a comenzar este año, entendiendo que la ejecución de ese programa recién se iniciaría este año, y tiene ejecución también 2024.

**Quinto:** Esto solamente a modo de información, se va a realizar una reunión que ya fue convocada para la primera quincena del mes de agosto, para abordar el convenio de programación de salud con énfasis en las postas rurales y los problemas asociados a los mismos. Esta reunión ya fue convocada en la comisión ordinaria de la Comisión Provincial del Huasco y se va a realizar el día lunes 7 con los actores involucrados, dado que cuando en la primera instancia, analizamos el Convenio de Salud de la Provincia del Huasco, una de las principales deficiencias, nuevamente está en la ruralidad y en los proyectos que son las postas; existiendo otras también pero ahí queremos concentrarnos.

**Sexto.** Vamos, a propósito de la situación, otro punto, no es una conclusión pero es un tema a tener en consideración. Se analizó el programa del estudio y catastro de Cuatro Palomas y el Morro Sur, entonces ahí se le pidió, esto no se va a formalizar de ninguna forma porque es un trabajo interno que tienen que hacer las Divisiones DIPIR, DIPLADE y el Municipio, respecto de analizar algunos aspectos de este programa, ya que ahí existieron alguna visiones, que vamos a decir que nos llamaron la atención en el sentido que es un programa que tiene un tiempo que fue ingresado al sistema, donde deben existir instancias de control para ver cómo se va avanzando, y si efectivamente el compromiso que se ha contraído se va a poder alcanzar o no, o al menos, si vamos a poder decir “tenemos un informe favorable de ese programa”, eso, pero ya es un trabajo interno que tienen que hacer las unidades correspondientes.

Y finalmente, vamos a pedir oficiar al municipio, a propósito de unas consultas que surgieron del camión limpia fosas que se adquirió con recursos FNDR la municipalidad, que se pueda dar cumplimiento a lo establecido en el certificado de operaciones que se presenta al momento de postular el proyecto, donde se otorga seguridad del tema de la operación, de mantención y del conductor de ese camión. Porque el uso del camión estaría condicionado a la contratación, un concurso público, para la contratación de un conductor con la categoría y clase que se requiere y con ciertas especificaciones. Entonces de ahí surgió en el análisis que esa acreditación se presentó al momento de postular el proyecto, entonces se supone que una vez adquiriendo el camión eso tiene que ser rápido, porque por otra parte, existen demandas en los territorios, tanto urbanos inclusive y rurales fundamentalmente, volvemos a la ruralidad, de sistemas saturados, etc. que ya es un problema y que ese es el objetivo también de haber comprado el limpia fosas. Eso en relación a esa primera reunión.

**Carta 214**

- Visita Proyecto Habitacional Los Artesanos.
- Reposición Plazoleta Juan López.
- Mejoramiento Plazoleta José Agustín Cabezas, Olivar Valle.
- Cementerio (Nuevo)

Consejera Fabiola Pérez: Para su informe carta 214, se hizo salida a terreno para acercamiento y conocimiento de los proyectos menú en la comuna de Vallenar, Proyecto Habitacional Los Artesanos, Reposición Plazoleta Juan López, Mejoramiento Plazoleta José Agustín Cabezas, Olivar Valle, con financiamiento FRIL año 2022, participaron Concejales de la comuna y funcionarios de la Dirección de obras, además de los Consejeros. En el Proyecto Habitacional Los Artesanos: se entregan antecedentes que las obras se entregan en el inicio de septiembre y está en el marco de viviendas y hay observaciones por energía renovable, viviendas etc., el proyecto José Agustín Cabezas, con un aporte del Municipio y la Plazoleta Juan López, esta se proyecta para ser entregada para una pronta inauguración. El nuevo cementerio para Vallenar, no estaba con un permiso de obras y hoy se entrega el terreno una muy buena noticia para la región y la comuna, y el permiso no se entregaba porque estaba observado por obras complementarias. Agua potable, se resuelve en interno y se remite certificado y se realizara una reunión con el Municipio, el GORE y la Comisión Provincial Huasco para analizar los proyectos complementarios, agua potable y pavimentación lo que se requiere. Se quiere plantear una reunión de trabajo, respecto a los proyectos complementarios que se requieren, para la obra del cementerio deben terminarse las tres obras en forma simultanea para que exista la recepción definitiva, podemos tener un cementerio terminado pero sin poder tenerlo por falta de obras, hay que anticiparse, queremos estar informados, saber del financiamiento, lo hace la empresa o será un proyecto nuevo que llegara al CORE, no sirve tener un cementerio pero sin obras terminadas, es un trabajo en la comuna y lo vera la comisión.

Se realiza una reunión en Freirina de seguimiento por un compromiso de hace dos meses, lineamientos básicos del programa orientado al fortalecimiento al programa de crianceros y del programa de la agricultura familiar campesina, invitados los representantes de los Prodesal de las cuatro comunas de la provincia, Verónica Arancibia del INIA, Ignacio Urcullú de la Comisión Nacional de Riego, se dio a conocer el programa, se basa en problemas, bases, desarrollo y mercado, es un plan por cada dimensión del problema, surgen programas como regulación de terrenos, de aguas, de desarrollo para inyectar recursos a la agricultura familiar campesina, uno de ello es Prodesal, y una figura externa y fuente de financiamiento. Un programa de mercado, se entrega un informe sobre avance del programa sin montos, se queda atento a lo que se informe.

Acuerdo, solicitar al Jefe de DIFOI sobre el Programa de la Agricultura Familiar Campesina, se señala un mes para ser presentado al CORE y con la voluntad de los Consejeros y la línea de los Prodesal se habla de un real apoyo para el fomento, en término que el impacto se sustente en el fortalecimiento para un impacto mayor. Un segundo informe por una propuesta, respecto al cumplimiento de generar un programa de apoyo a los crianceros de Atacama, respecto a la primera experiencia, se informa sobre ello a DIFOI de una labor con los Prodesal, donde se plantea una propuesta desde el Consejo como insumo, niveles de intervención, consumos básicos, intermedio y avanzado, e innovación se puede establecer otras formas, trashumantes, estabulados, intermedios y mixtos, los principales componentes, equipamiento, mejores corrales, están las salas de procesos, capacitación, de agua y depende de los tipos y niveles diferenciados.

Segundo componente genética, mejor calidad, más leche, menos daños, escasas hídrica. Capacitación y asistencia técnica, consignado veterinaria, medicamentos, problemas de bases, regularización de derechos de agua. Estrategia reglamentaria al tema de los ganados.

Tercer componente es un programa de fomento productivo, debe existir una línea social dentro del programa trashumante o nivel básico. Los ejes transversales bienestar animal, valor innovación patrimonial en la región y asegurar acceso y condiciones básicas, instrumentos o marcos del programa, política regional de desarrollo rural, proceso actualización de la ERDA. Todo se le entrega a DIFOI, pero se va a entregar para avanzar desde la mirada política, la pequeña agricultura es importante y felicitamos el plan por tener lógicas y debemos avanzar en la misma forma con los crianceros. Queremos pedir al Pleno oficial al Consejo de las Artes y del Patrimonio para solicitar y se iniciar un proceso para una declaratoria Patrimonio Inmaterial de los Crianceros de Atacama, es un desafío, no está asociado a recursos, define prioridades sobre la importancia de la actividad. Se debe gestionar a través del patrimonio. Se pide al Seremi de Agricultura y se formaliza con el apoyo del Consejo y con mayor énfasis a usted Gobernador por ser más eficiente junto al SEREMI, de la Mesa Regional de Crianceros de Atacama, se tiene una información desde la visita a Coquimbo, el generar una estructura mínima y levantarlo, esas son las dos votaciones. Se entregara formalmente a la DIFOI los componentes, es un trabajo técnico que surge de la visita a Coquimbo y poder generar estos espacios.

Presidente del CORE Miguel Vargas, Gonzalo Sanhueza algo que decir sobre la comisión?

Jefe de División DIFOI, Gonzalo Sanhueza, sobre los hechos se hizo una exposición detallada sobre el tema de la agricultura familiar campesina, se establecen las políticas de la acción y se desarrollan las primeras bases que están incluidas y con la formalidad, a lo que señala la comisión se va poder presentar en la Comisión con las materias que son de los crianceros.

Sobre los crianceros se espera el Oficio y se presentara en un mes con los dos programas.

Se llama a votación por los Acuerdos de la Comisión Provincial Huasco.

**Acuerdo.**

Oficiar al Sr. Armando Flores Jiménez, Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar, con la finalidad de que eleve una solicitud al Gobierno Regional respecto de la incorporación del proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Alcantarillado de la Localidad de Incahuasi.

Lo anterior con el objeto de que sean incorporados dichos proyectos, en el programa que permite contribuir a la operación de instalación para el tratamiento adecuado de residuos sólidos y de operación de alcantarillados en localidades hasta 2000 habitantes, correspondientes al Subtitulo 24, de las glosas presupuestarias de los Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuesto año 2023. Cabe señalar que dichos recursos fueron aprobados por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria N°12, de fecha 27 de junio del presente.

**Votación: 15 votos, unánime.**

**Acuerdo.**

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado oficiar al Sr. Armando Flores Jiménez, Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar, con la finalidad de reiterar la necesidad de operación y funcionamiento del camión limpia fosas, de acuerdo a lo establecido en el certificado de operaciones presentado al Gobierno Regional de Atacama por parte del Municipio, al momento de postular dicho proyecto de adquisición; el que fue adquirido mediante recurso del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Dicho certificado dice relación con la idoneidad técnica del operador de dicha maquinaria, así como su conductor y las mantenciones respectivas del camión mencionado anteriormente.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Juan Santana, señalar en el Oficio que se debería enviar a la Municipalidad la necesidad de que el camión este en funciones, está guardado y es necesario en las poblaciones.

Consejera Fabiola Pérez, se considera en el Acuerdo, lo solicitado para que el camión este en funciones, hay un compromiso y que se cumpla.



**Acuerdo.**

Se aprueba Oficiar al Sr. Armando Flores Jiménez, Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar, particularmente a la SECPLA de dicho municipio, que se remita al cuerpo colegiado la carta Gantt referente al proyecto "**Cementerio Municipal**" y además que se remita el **Programa de Intervención y listado de calles del proyecto de conservación vial 2023**, particularmente de cómo se proyecta dicha intervención.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Se llama a votación sobre la propuesta para Oficiar a Guillermo Rojas Iribarren, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, Artes y Patrimonio, con la finalidad de solicitar apoyo político a fin de que se inicie un proceso, respecto de la declaratoria de patrimonio inmaterial de la actividad criancera.

**Acuerdo.**

Por parte del Cuerpo Colegiado se oficia al Sr. Guillermo Rojas Iribarren, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, Artes y Patrimonio, con la finalidad de solicitar sus buenos oficios y apoyo político a fin de que se inicie un proceso a través del Servicio Nacional de Patrimonio y su Unidad de Patrimonio Inmaterial, respecto de la declaratoria de Patrimonio Inmaterial de la Actividad Criancera de la Región de Atacama.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Se llama a votación por la creación de la **Mesa Regional de Crianceros de Atacama, la cual será liderada por el Sr. Gobernador Regional.**

**Acuerdo.**

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado la creación de la Mesa Regional de Crianceros de Atacama, la cual será liderada por el Sr. Gobernador Regional, de acuerdo a la estructura técnica propuesta por las señoras y señores consejeros a través de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Regional.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Igor Verdugo, una sugerencia sobre las plazoletas se ha señalado en reiteradas oportunidades por la mantención de las áreas verdes, siguen siendo regadas por mangueras y hay desperdicios de agua, y no se trabaja como FRIL, se sigue con el sistema de riego del siglo 20, ver la posibilidad de colocar en las bases de los FRIL para tener riegos tecnificados, no es lo mismo un conductor de camiones de retiro basuras, que deben tener vacunas, que el de los camiones de riego, que quede señalado e incorporado en bases, que generan mano de obra y espacios públicos, pero ir de la mano con el cuidado del agua.

Sobre los camiones, es solicitar a los municipios que entreguen junto al proyecto un plan de mantenimiento de los vehículos, la gente debe tener preparación no es lo mismo que el chofer de un camión de reparto de agua, hay poco cuidado con las máquinas y no se hacen mantenciones y que se entreguen un plan de mantenimiento por los vehículos que son de alto costo.

Consejera Fabiola Pérez, es sobre el tema abordado por el consejero Igor Verdugo, se había abordado por el tipo de plazas por la escases hídricas, existen experiencias más allá del riego tecnificado, que se haga también un riego tecnificado subterráneo, en materias de nuestra política regional de cambio climático, deben ser considerado, hay experiencias y con un ahorro de un 40 por ciento se debe considerar al momento de generar elementos financiados con el FNDR.

### **Comisión Salud y Comisión Jurídica y Fiscalización, carta 190.**

- Análisis situación de las listas de espera y de la contingencia actual en Atacama.

Consejero Omar Luz, informa sobre lo tratado en las Comisiones sobre las listas de espera y las contingencias en la región. Asistencia del Director del Servicio Salud Bernardo Villablanca y su equipo, Seremi de Salud Jessica Rojas, Seremi de Gobierno Sofía Vargas, los Consejeros Regionales, Fabiola Colman, Daniela Quevedo, Igor Verdugo, Hugo Bugueño, Patricio Alfaro y Omar Luz. El Director Bernardo Villablanca entrega la información acerca de la situación de Salud en Atacama de acuerdo a lo solicitado. Mucho antes de los pick de VRS se pusieron unos 70 funcionarios a reforzar urgencia de Copiapó, Vallenar, Huasco, Chañaral, Diego de Almagro y Provincial de Huasco. Además, turnos médicos y personal para tamizaje, en los pacientes pediátricos. Se están complejizando camas, antes de la pandemia había muy poco UPC crítico 8 camas UCI y 8 UTI. Provincial del Huasco solo UTI. Hoy hay 12 camas UCI que se subieron a 15 y en UTI de 18 camas en Copiapó. Se suman 10 del hospital del Huasco quedando en 28 camas.

Se asignaron refuerzos en Chañaral y Huasco. Se realizó extensión horaria a kinésica y Salas IRA en atención primaria, cambiándose los profesionales desde Toma de Muestra a salas IRA. Se han reforzado las salas IRA y ERA. Se han transferido algo así como 105 millones de pesos a los municipios para atención primaria. En cuanto a médicos; hay 6 turnos de 6 médicos en residencia de urgencia más liberados de guardia. Hay un turno de pediatra, no todos son pediatras por faltar especialistas, 205 y de ellos 97 médicos extranjeros y 68 son venezolanos. Este año llegaron 16 médicos especialistas al hospital de Copiapó y 14 al de Vallenar.

Faltan lugares donde poner los médicos que lleguen. Uno de los problemas es en la atención secundaria los médicos trabajan 33, 22 y 11 horas, y la mayoría de los que no pagan PAO tienen 22 horas. Existe el sistema de 33 horas que significaba algo como 25 millones. Se han traído médicos de otras regiones y se incrementó a 275 millones de pesos.

El año 2022 se atendieron 1.400 pacientes con este esquema. En plena campaña de invierno se ha observado que en CESFAM Manuel Rodríguez tienen que hacer cola los pacientes desde muy temprano. Se habló con el municipio de Diego de Almagro y se está buscando la forma de resolver esta situación. En materia de listas de espera se analizaron al cierre del año 2022 en las tres áreas

Lista de espera de:

Especialidad,	año 2022	año 2023
• Chañaral	522	307
• Copiapó	16.300	15.012
• Vallenar	6.220	
	22.221	21.539

Promedio de días de espera de 243 a 221 o mediana complejidad de 169 a 145 Odontología, problemática porque no se podía trabajar durante la pandemia por la instalación de una urgencia, pues hubo indicaciones que no se hiciera. Ha bajado la mediana 508 a 388 días de espera. Quirúrgicas se cerró en 5.352 y bajó a 4.722, los promedios de espera en Atacama son de 373 días, bajó a 369 a la fecha y la mediana subió de 283 a 291.

En relación a la evaluación frente al país, hay espera de 21.539 y el país 1.822.000:

- La mediana 145 y el país 249.
- Odontología: N° de registros 11.935
- Cirugía País 505 días de espera. 369 Atacama, y la media del país 326 y 291 Atacama.

Las consultas de especialidad médica que concentran el 76% de listas de espera: 16.347, desde el año 2018.

- Otorrino 1 +1 (médicos agregados este año)
- Oftalmología 1+1 (médicos agregados este año)
- Dermatología 1 médico único
- Traumatología
- Ginecología +2 (médicos agregados este año)
- Medicina Interna
- Neurología
- Urología +1 (médicos agregados este año)
- Cirugía general +1 (médicos agregados este año)

Nuevas consultas de Especialidades odontológicas 4 especialidades concentran el 86% y ortodoncia, ortopedia, se demora 2 años aproximadamente para ser ingresado a la lista de espera. Lista de pacientes 5.263, cirugía y maxilofacial 1.920, rehabilitación 1.600, endodoncia 1.500, 10.348 pacientes de los 11.000. Intervenciones quirúrgicas: 4 especialidades concentran el 66% de las listas de espera, cirugía adultos, cirugía traumatológica, cirugía oftalmológica y cirugía ginecológica; 3.153 pacientes.

Estrategias de solución:

APS, se estimulan las consultas de diversas especialidades, oftalmología ginecología. Utilización de la capacidad instalada a través de las UAPO. Extensión horaria, Copiapó y Vallenar, Salas de procedimientos en hospitales de baja complejidad como en Diego de Almagro, Huasco. Se aumentó la capacidad instalada quirúrgica a nivel hospital. En Copiapó el año 2021 había solo 3 pabellones. Hoy se trabaja con 4 pabellones más uno de urgencia y uno de cirugía mayor ambulatoria. Aumento en la oferta de especialistas, por los 16 especialistas a Copiapó y 14 a Huasco y el programa de 3.000 horas que se le ha dado énfasis trayendo especialistas desde otras regiones. Además, aprovechando el programa ministerial para trabajos quirúrgicos fuera de horario. Otro sería, el desafío Levantemos Chile. El año pasado fueron más de 400 usuarios. Se plantea la posibilidad que el Consejo Regional pase directamente dineros o recursos para bajar las listas de espera en las 4 especialidades quirúrgicas mencionadas.

Discusión: Faltaría las listas de espera de Salud Mental, que presenta déficit de especialistas de esta área en los diferentes hospitales. Se necesitaría también el desarrollo de laboratorios en atención primaria. No queda claro las listas de espera en términos de exámenes de mayor complejidad, como eco tomografías, endoscopías, radiografías, etc. Se plantea que es necesario explorar con mayor intensidad la formación de especialistas, pues las listas de espera reflejan el déficit que hay en cada especialidad. Falta el diseño de red del servicio de salud de Atacama. Se necesita también la colaboración del Municipio.

Presidente del CORE Miguel Vargas, más o menos lo que se informa en salud, es complejo.

Consejero Igor Verdugo, la complejidad de lo informado, llama la atención lo informado por el Director de Salud lo que señala en las listas de espera y no está como prioridad salud mental, en Huasco en el hospital, se cumplirán 10 meses sin psiquiatra infante juvenil, sin nombrar las listas lo mejor es la niñez, es preocupante. Se habla de niños, niñas y jóvenes que están sin atención como algo tan complejo como es la salud mental.

Se debe sostener una mesa de trabajo a corto, mediano y largo plazo, hay tres médicos, pero lo real es un médico infantil, un pediatra y un médico general se hizo una exposición de la región, pero de qué manera es la provincia de Copiapó versus Chañaral, se pidió que se dimensionara el problema por provincia, por la lejanía, Chañaral no se señala la lista de espera de los exámenes de la salud, para que lo vea el médico se debe tener el examen y es preocupante, sugiero sostener reunión con los directores de los Hospitales, la Seremi de Salud y abordarlo por provincia y buscar Centros Formadores, hay en Santiago Valparaíso, Concepción, Valdivia, esto es peligroso, hablamos de salud de niños, niñas, adolescentes, y serán poli consultantes y es un riesgo, un paciente no atendido puede atentar contra su vida, en sus barrio, con su familia, es un tema de importancia y de urgencia como lo es agua, o venidas de las quebradas, es el futuro de Chile y la preocupación que se requiere y buscar los Centros de Formación de Especialidades y conversar con ellos.

Consejero Javier Castillo, en el punto de lo señalado sobre la Mesa de Salud, hubo una conversación con usted como Gobernador por la ejecución del Convenio son acuerdos y se debe poner en perspectiva, se ha velado por el Convenio, hay un nuevo Director de Salud y se proponía una reunión sobre el Convenio para marcar acentos de gestión, se compromete a través de la comisión provincial de Copiapó, revisar el convenio lo que compete a la provincia y revisar cada provincia y marcar lo que pasa por la comisión salud y dejar de manifiesto que se trabajara en la semana del 19 para dar curso.

Consejero Omar Luz, lo que quiero señalar es más, con el problema más acucioso, la problemática con especialistas, estoy de acuerdo con el consejero Igor Verdugo, hay un tema con todas las especialidades, por ejemplo varias personas con problemas a la vista sin poder trabajar, eso es problema del grupo familiar, en ese caso oftalmología y se encontraran muchos déficit. Falta de la Dirección de Salud o la Seremi de Salud un diagnóstico para ver a donde se dirigen los esfuerzos para ver conclusiones y como queremos desarrollar la región y es prioridad.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, a modo de idea ver la alternativa de otras regiones, se trabaja con atención telemedicina y con buena preparación se puede llegar, lamentablemente no llega a todos, los adultos mayores no llegan, pero es interesante lo de la telemedicina es un tema importante y no menor hay relación con la salud mental hay descontrol para que esto no llegue a desenlaces dramáticos.

Consejero Gabriel Mánquez, hacer un comentario, es curioso como lo funcional en la sociedad actual, me refiero al Estado, lo mismo que hemos hablado y vimos en la comisión Fiscalizadora de Salud, con los Alcaldes de Vallenar, Freirina, Huasco, donde se conversó casi lo mismo, creo que es importante tomar definiciones, es un círculo vicioso que genera actos burocráticos, sin soluciones, definir cosas, desde el 2015 están los dineros para las Postas Rurales, solo se han construido dos y las demás con problemas de diseño y otros.

De los más de 2 mil personas flotantes en El Salvador, la salud primaria está copada, las mutuales no están presentes, en una ceremonia invitado por el Gobernador con las comunidades organizadas de los Consejos de Salud, hicieron el mismo planteamiento al Gobernador, a quien solo le queda comprometerse, pero hay problemas normativos y de otro orden, y hemos seguido dando vueltas, debemos parar y tomar definiciones, el compañero Prohens propuso generar un plan, traer especialistas de universidades privadas para un problema de salud, existen instancias, pero alguien debe tomar la batuta, el doctor y consejero Omar Luz y tomar decisiones, en el Manuel Rodríguez no se sabe si resolvió el problema, el Melliboski tampoco. Hace más de 10 años estaban los mismos CESFAM, es poco eficiente el Estado, en torno a esto debemos ponernos en campaña, con las solicitudes de inversión de salud, con los Municipios.

Consejero Patricio Alfaro, efectivamente el 05 de julio la reunión con la asistencia de la Seremi de Gobierno, lo que se trabaja es en fortalecer y trabajar en la situación actual con los CESFAM, Manuel Rodríguez y, el Melliboski. La salud es parte importante lo señalan los consejeros y es relevante a través de la comisión jurídica tratar sede sacar adelante lo de las listas de espera, de poder solicitar a Salud para un informe sobre este temas, volveremos a reunirnos y buscar solución sobre las listas de espera. Otra preocupación es el Centro Oncológico, está en diseño, el tiempo pasa pero no hay realidad sobre el Centro Oncológico, en Copiapó hay preocupación en los consejeros.

Consejero Omar Luz, solo para complementar lo señalado, la verdad es que uno puede ser emotivo en términos de lo que ocurre en salud, llega mucho al corazón y las malas o buenas experiencias en salud, se deben considerar, para ser más específicos, se debe considerar lo de epidemiología, es el estudio que dará orientación para dirigir los esfuerzos en salud.

Consejero Juan Santana, siempre hablamos y es lo más urgente y apremiante sobre las problemáticas que tenemos en las listas de personas esperando, atención a millones de personas en el país, siempre hablamos de los mismos desafíos, que no tenemos médicos o especialistas, no hablamos del otro componente de salud en el país y que dice relación con la atención primaria que cumple funciones preventivas y promocionales en salud, quizás la Comisión de salud, un día se puede convocar a los responsables de la atención primaria para ver que se hace en todas las áreas para evitar para que las personas se enfermen, para evitar las listas gigantescas que tenemos, soy un convencido que es un tema global en parte la situación que vivimos una vida como la que se vive en el planeta, estamos expuestos, lo que menos tenemos es salud, no tenemos calidad de vida, sería importante juntarnos un día para que ojalá sean menos los que se enferman.

Conocer que se hace en Atacama en materia de atención primaria, lineamientos, promocional y promocional y dialogo con lo que hacemos en el CORE, aprobamos recursos para intervenciones quirúrgicas, hospitales, clínicas, hay muchas cosas que hacemos y se apunta a que tengamos mejor calidad de vida las gentes, en lo deportivo, en lo social, mejor salud, sin tensión arterial, ver en salud en las municipalidades y como se dialoga con la atención primaria, y dedicar un poco más de energía, pero además considerar y destacar lo que se hace en materia de atención primaria de salud. Si hemos conversado con las Autoridades y es materia de acciones preventivas y promocionales de la ciencia de lo que se hace en atención primaria, si un ser humano se cuida, hace el esfuerzo de no enfermarse ese ser humano tendrá mejor salud y no llegara a enfermarse y si controla la presión arterial, si consume menos azúcar o sal. Participo en una liga senior, personas mayores a los treinta y tantos hasta 80 años, se juntan ciento de personas en 4 Palomas y se desploman, se lanzan a la cancha sin saber de su presión arterial y se lanzan a jugar y terminan muertos han muerto no se cuentan personas ya, la atención primaria de salud fortalece y a veces nos pasamos, ignorar que no tienen presión arterial alta y cuando les llega el golpe y frecuentemente es tarde, también deberíamos en al conversar, ver cómo funciona el programa mujer, el de niños si se cumplen los objetivos, las vacunas, si colocamos esfuerzos desde acá, dialogar con salud y a lo mejor contribuimos a lo que precisa, el dramático esfuerzo que los atiendan.

Consejero Alex Ahumada, respetando el tiempo, es preocupante como está el sistema de salud en Atacama, que nos queda a nosotros en Chañaral, debemos trasladarnos dos horas a la capital regional, estas personas están limitadas al acceso de salud, deben llegar al hospital regional, esperar en largas filas que los atiendan incluso en urgencia, en la red primaria aprobamos recursos para la compra de medicamentos, pero la gente debe tenerlos en el CESFAM de Chañaral. En las pequeñas localidades de las provincias se llama la ambulancia y se debe contactarse con la operadora en una emergencia y la ambulancia no llega, esta situación no hace eficiente el problema, es preocupante, aprovecho de recordar que en la comisión de salud se programaron visitas a las provincias por el Convenio de Salud y está pendiente en Chañaral.

Presidente del CORE Miguel Vargas, son varias las variables, primero ver el Convenio somos parte de ello 45 % son del GORE y concuerdo que hay que presionar al sector y a los Municipios, están pendiente las postas rurales y requieren un nivel mayor y deben tener médicos y técnicos es importante poner el énfasis. Listas de espera está colaborando el GORE en un programa de vesículas con Desafío Chile, el Guatita de Delantal está pendiente, con el servicio no hay un dato actualizado del problema, el Subsecretario de Redes Asistenciales señala que los Municipios no han subido la demanda local, cuántos son los hombres y mujeres que están con el problema, las listas de espera es otra necesidad y esta el compromiso con el Subsecretario para pedir apoyo a los GORES, es un compromiso presidencial reducir las listas de espera, ver donde podemos colaborar.

Tercer componente relevante, es la formación de especialistas y no es simple, hay que ir de la mano con las especialidades con cupos disponibles, crearse los cupos en paralelo para que los especialistas puedan trabajar en los hospitales, dicen que no hay cupos, hay que trabajar con el Ministerio, no es llegar y formar cardiólogos especiales, se requiere un trabajo y se le planteo al Subsecretario y hay que volver a la carga con la Comisión, de crear especialistas el año 2021 junto con la UDA, se cambiaron las Autoridades y no se ha conversado con ellos, un paréntesis, a todas luces hay que acelerar con el Centro Oncológico y será realidad, el diseño se termina en este semestre y debe comenzar su construcción el 2024 y en dos años y no se tienen resueltos los especialistas. Uno de los temas en los programas es oncología y se piensa en los alumnos de la Facultad de Medicina, estamos listos para abordar y ponerle atención al sistema, en la parte pública se deja llevar por la inercia y sin presión no va a ocurrir. No depende todo de nosotros, estamos de acuerdo para fortalecer la salud primaria, pero no hay capacidad de reacción de los Municipios y no va a cambiar, no camina, hay determinados sectores de impulsar ciertos temas y no lo hacen, pueden traspasar las responsabilidades es lo que hemos demandado, el programa si no funciona que se traspasen los recursos y profesionales y dependen del GORE traspáselo, pero esa decisión cuesta que se tome, en el aparato público hay una estructura que no es fácil estremecer, hay presión pero cuesta, esta estructura es el tema de descentralización, pero podemos avanzar.

Consejero Igor Verdugo, solo para aclarar algunas cosas, vacantes hay, por el dato que se tiene, en la provincia de Huasco, médicos especialistas siquiátras hay dos años que se llama y no se llenan las vacantes, hay dos siquiátras y uno jubila, hay que sensibilizar los datos entre lo primario y secundario, es ver las vacantes que se llama y no se logra concretar, no hay especialistas neurólogo infantil, la necesidad esta, pero no hay interés y no podemos dejarlo de lado, ver con el Colegio Médico, la Confusan y otros organismos, son ellos los que reciben la presión de los usuarios y si se necesitan recursos en atención primaria, el personal es 120 mil y fracción para funcionarios, mantención, medicamentos. El hospital provincial, le hace falta salud mental para adultos y hay que sentarse en una mesa y discutir este tema.

Consejero Omar Luz, muchos médicos que se van a especializarse se llevan su cargo y vuelven en el programa de asistencia obligatoria, no es necesario llenarse los cupos, son de ellos mismo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, proponer que en salud podamos generar este debate la próxima semana, convocar el sector, Seremi, Director de Salud, Directores de los Hospitales y conversar del Convenio de Programación y de las listas de espera.

Las especialidades verlo con la Universidad, estos temas críticos debemos hacerlo desde la Comisión de Salud.



### **Comisión de Ordenamiento Territorial Planificación y Transporte y Provinciales Unidas, carta 206.**

- Análisis situación actual de los Transportistas Rurales y del Terminal de Buses.

Informa el consejero Maximiliano Barrionuevo, se analiza en la Comisión la situación transporte de buses rurales en la región, invitamos al Gobernador Regional quien asiste y da respuesta a inquietudes de los empresarios, la concepción y concepto de la reunión es que distintas empresas de transporte en las provincias presentan inquietud sobre el efecto del terminal de buses actual, el nuevo Decreto emitido por el GORE, se entiende la competencia que se tiene con los buses interurbanos al transporte y reiterando la solicitud de los empresarios rurales, ellos alegan que les subirán los costos, que no estaban considerados y sin embargo están afectados y repercute en el valor final del pasajero, en la discusión se logró el acuerdo que queda en la mesa de trabajo, que no se pudo resolver y se presta para articular e intercambiar ideas, que no es función ni incidencia directa de los consejeros, la idea es abrir el debate y lograr soluciones.

El acuerdo de la Comisión es mantener las reuniones con las partes y ver solución real que se pueda dar, nace la idea de un nuevo terminal solo para rurales, la comisión acuerda dejar en comisión para trabajar con los directos encargados de la competencia en esta materia, Seremi de Transportes, Jefe de División, Empresarios.

### **Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 213.**

- Análisis del Presupuesto de Funcionamiento del CORE a Julio 2023.
- Análisis Plan Anual de Capacitación del CORE 2023.
- Otros.

Consejero Gabriel Mánquez, deseo hacer una contextualización, la idea es revisar como se hizo el año pasado, sobre el estado que compete a los consejeros y proyectar el trabajo y ver lo del año pasado cuando se solicitaron recursos para llegar a diciembre. El Plan Anual de capacitación, ambos temas abordados de la Secretaria Ejecutiva, con Andrés Farah, ellos desarrollaron la temática y desde Régimen Interno los alcances y sería importante que el abogado del CORE le diera una vuelta. En la Prensa de La Serena se informa que hay un alejamiento entre la Gobernadora y los Consejeros, ellos hicieron una suerte de fiscalización, ella la Gobernadora, lo consultó a la Contraloría y le dieron la razón, ahora cual es el peso específico de este acto de los consejeros para solicitar actos de fiscalización, lo otro es lo que se tiene en el Reglamento, por lo tanto nos da respaldo pero, sería bueno clarificar. Hay una interpretación de la Contraloría sobre lo que queríamos y se producen discrepancias y se baja un poco el tono, hay una mayor profundidad para revisarlas.

Con la presidente de Desarrollo Social vamos a ver las bases del 8 %, se hacen a nivel país revisiones, se hace en las regiones, pero ver si está dentro de lo legal las acciones como las presentaciones en la región, varias veces de un organismo y sobre todo por el llamado enriquecimiento del Estado, el funcionamiento de los Consejeros por sus salidas y viajes, es importante lo que reconoce la ley de votaciones colegiadas, las decisiones, estando colegiadas como este Pleno da peso a la toma de decisiones. Sobre los acuerdos de la Comisión, informara el secretario consejero Omar Luz.

Consejero Omar Luz, en la reunión se trataron tres temas situación del presupuesto del CORE, análisis del plan capacitación, otros, el funcionario Andrés Farah en su presentación propone en el análisis de 500 millones para el presupuesto del año 2023, que están disponibles 280 millones no habría problemas con el presupuesto para el año, se ha gastado menos del 50 %, lo que para el año es positivo, se recuerda que el presupuesto es móvil, como dietas comisiones, reembolsos. Se acuerda solicitar que sea de autonomía lo financiero de la Secretaría Ejecutiva. Análisis plan de capacitación, es un plan que debe ser aprobado y se propone el rol fiscalizador y figura de control, se proponen temáticas sobre mapas con análisis en el plan de desarrollo regional, SUBDERE, FRIL, Inversión, transferencias de capital, y ver las iniciativas desde que se formulan hasta que se entregan. Que es lo que desea el CORE con el CIAHN, Corporación para Investigación y avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama, instrumento del GORE, ver las bases del 8 por ciento que sean positivos para la región incorporar incluyendo identidad. Ley de presupuesto, fiscalización hasta el destino de los equipos involucrados. Solicitar acuerdos para calidad de las metodologías de trabajo. Definir reuniones de trabajo y Plenos. Acordar fechas de envío de los informes al día 30 al término del trimestre. Definir procedimientos sobre consultas, fiscalización, auditoría, al acuerdo tomado en el Pleno. Lo de la Fiscalización es sobre las consultas que se realicen. Auditoría internas, dos veces aproximadamente. Definir, ¿Que es la relevancia regional? Se debe informar por la DIPIR las licitaciones de programas 02, se consideren las compras que superen las 2 mil UTM. Se somete a votación en la Comisión el Plan anual de Capacitación, votación unánime. Se solicita en comisión votación presentación en control interno y cooperar con las consultas del CORE. Votación unánime. Aprobar Plan de Capacitación en el Pleno del CORE.

Presidente del CORE Miguel Vargas, consulta si se conoció el informe de Control Interno y el de Programas, se hizo auditoría a todos. Contraloría hace lo mismo en los programas que es nacional en los GORE.

Se llama a votar el Plan de Capacitación, luego por la presentación trimestral de Control Interno se establece una metodología de trabajo y una periodicidad en la entrega de informes establecidos en la ley N°19.175. El Plan Anual de Capacitación de este cuerpo colegiado, el cual fue presentado en la Comisión de Régimen Interno y que tendrá dos énfasis relevantes como lo es la fiscalización y procesos de internos de funcionamiento de los programas 01 y 02.

**Acuerdo N°07**

Se aprueba por parte del Consejo Regional el Plan Anual de Capacitación de este cuerpo colegiado, el cual fue presentado en la Comisión de Régimen Interno y que tendrá dos énfasis relevantes como lo es la fiscalización y procesos de internos de funcionamiento de los programas 01 y 02 del Gobierno Regional de Atacama.

**Votación: 15 votos, unánime.**

**Acuerdo N°08**

Aprobar la presentación de don Claudio Cereceda Zavala, Jefe de la Unidad de Control Interno del Gobierno Regional de Atacama, la cual establece una metodología de trabajo y una periodicidad en la entrega de informes establecidos en la ley N°19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, al Consejo Regional.

Se adjunta minuta respecto de la comisión señalada precedentemente, la cual es parte integral del presente acuerdo.

**1.- DEFINIR PARTICIPACIÓN JEFE DE CONTROL EN COMISIONES DE TRABAJO Y PLENOS EN EL MES**

- Propuesta: participar comisión de régimen interno y una plenaria una vez al mes.

**2.- ACORDAR FECHAS ENVIÓ INFORME TRIMESTRAL**

- Propuesta: el día 30 del mes siguiente al de término del trimestre.

**3.- DEFINIR PROCEDIMIENTO PARA SER NOTIFICADO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS (CONSULTAS, FISCALIZACIÓN. AUDITORIAS INTERNAS)**

Propuesta: que se acuerde en comisión y votado en el pleno.

- Plazos: CONSULTAS 15 días hábiles aproximadamente
- FISCALIZACIÓN 1 mes aproximadamente
- AUDITORIAS INTERNAS 2 meses aproximados

#### **4.- DEFINIR QUE SE ENTIENDE POR RELEVANCIA REGIONAL**

- Propuesta: se deban informar trimestralmente por la DIPIR las licitaciones que correspondan al programa 02, dada su importancia y se considere todas las compras, inversiones, licitadas por el GORE o unidades técnicas que superen las 7000 UTM, ya que han sido aprobado por el CORE.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Omar Luz, continúa con la palabra para el tercer punto que era con los quorum de trabajo de las comisiones, lo que es un tema reiterado, especialmente con comisiones de deportes adulto mayor y otras, lo que complica que las comisiones con 7 integrantes puedan reunirse, lo que crea dificultades, se llamara a los que consejeros que faltan para poder cumplir con los programas. Estos cargos no son de dedicación exclusiva hay consejeros que deben preferir sus trabajos. Se deben fijar reuniones en días específicos y buscar una forma de quorum por no poder desarrollar mesas temáticas, se propone estudiar los quórum para disminuir cantidad de asistentes. Se propone realizar una reunión con ANCORE en la región, se contaría con apoyo del Gobernador.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿está confirmada la reunión de ANCORE en las región?

Consejero Patricio Alfaro, hay conversación con Marcelo Carrasco, presidente de ANCORE, y lograr una actividad con temas de seguridad, geoparques y estamos comprometidos, pero no se ha llevado a efecto por ello se busca el apoyo de los consejeros para realizar una encuentro en la región por los temas expuestos.

Consejero Omar Luz, en la cuenta de la comisión de régimen interno señala, se ha dicho que hay un experto en seguridad, quien viene del sur y daría una exposición gratis, solo se deben pagar estadía y pasajes.

#### **Comisión de Ciencias y Tecnología, carta 215.**

- Análisis del Proceso relativo al FIC y su proyección desde el ámbito del rol del CORE.

Informa el consejero Javier Castillo, presidente de la comisión, sobre lo tratado en lo señalando, Análisis del proceso relativo al FIC y su proyección desde el ámbito y rol del CORE” Proyecto Atacama Futuro.

Participaron en esta reunión, dando cuórum a la comisión, los consejeros regionales encabezados por el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Javier Castillo Julio y el Secretario de la comisión Omar Luz Hidalgo, Juan Santana, Alex Ahumada, y como invitado el consejero Hugo Burgueño. Los profesionales de la Secretaria Ejecutiva, encargada de exponer el tema en análisis, partiendo por el Jorge Vargas, Secretario ejecutivo, Andrés Farah encargado del equipo de profesionales, Dayán Carrizo, profesional analista de programas del CORE, Claudia Peñailillo encargada de comunicaciones del CORE.

Consejero Omar Luz, se procede a la entrega el contexto de la convocatoria la cual pasa por seguir profundizando el Plan de Trabajo de la comisión que parte por definir las políticas públicas tanto nacionales como regionales, los instrumentos de Estado y privados para su acción, para llegar, en lo concreto, a esta instancia en la cual analizaremos el FIC en profundidad y la incidencia del CORE en la formulación, ejecución y proyección, desde la perspectiva de su representatividad territorial. Establecido el contexto, se da paso al profesional Andrés Fara, quien junto a la profesional Dayán Carrizo, hacen la presentación, la cual se adjunta a la presente acta.

Terminada la exposición de la ponencia de la Secretaria Ejecutiva y una ronda de consultas, opiniones y sugerencias, por parte de los consejeros asistentes, se llegan a las siguientes conclusiones: La comisión valora el informe presentado por la Secretaria Ejecutiva, el cual hace una línea de tiempo e hitos trascendentes en el uso de este instrumento, la incidencia de la facultad del Gobernador, en función de resolver por montos inferiores a 7000 UTM, asignación directa de recursos y como desde esta facultad de un total de 16 proyectos (que debiese ejecutar 6.232.845.370), solamente 3 pasan por la aprobación del CORE (Por un monto de 1.559.980.000) y los restantes 13 son adjudicados en asignación directa (por un monto de 3.571.334.575), en un rango de monto de asignación media de 300.000.000 lejos de los 150.000.000 de asignación tope, que fue aprobaba por el CORE, a la cartera FIC. El último proceso FIC 2018, que financio 24 proyectos de los cuales 14 de ellos fueron asignados a la UDA. La comisión de Fiscalización y Jurídica ha llamado al GORE a que dé cuenta de la ejecución de estos FIC, la comisión está llamada a dar un análisis más allá de las rendiciones económicas, sino una evaluación del proceso 2018, los resultados concretos y si estos cumplieron los objetivos que se planteaba en cada proyecto, la proyección de estos y la capacidad instalada que de ellos quede. Para desarrollar el punto anterior, solicitaremos a la Secretaria Ejecutiva, complemente la tabla que nos entregó, Resultados concurso publico de Proyectos FIC año 2018, con el objetivo general del proyecto y si existe una cuenta de su logro.

Por otra parte se llamara a la UDA, a que como institución haga un balance del total de los 14 proyectos que como Universidad ejecutaron en el Concurso 2018, como también los 5 proyectos FIC 2022-2023. En futuras jornadas para similar ejercicio con las otras instituciones que adjudicaron fondos 2018 y 2022-2023. Se hace necesario acordar una periodicidad más constante de reunión de la comisión para así poder cumplir lo planteado en los puntos anteriores, pues de esta etapa lograremos establecer un relato que nos permita tomar posición en la resultante de los procedimientos y modalidades de la aplicación de los FIC, las que pasan de la SUBDERE, la subsecretaría de Ciencia y Tecnología, tal cual lo señala el informe.

Consejero Juan Santana, encuentro lo que se ha realizado en la reunión de Ciencias que es valioso y sabemos que en cualquier parte o sociedad o región que haya ciencias e innovación es fundamental, se va avanzando en estos aspectos, tenemos que ver que hacemos, el FIC es la herramienta, valoro el hecho de la reunión hubo intercambios, en relación con la Municipalidad de Freirina, el Ministerio de Ciencias en el Decreto 2 es relevante, es histórico el único artículo que tiene, es relevante fue publicado el 27 de junio, el único artículo con la firma del Presidente de la República.

En su Artículo uno, dice declárense como áreas con valor científico y con valor para las áreas astronómicas las siguientes comunas y se establecen 29 comunas, donde se desarrolla en alto nivel la astronomía es Antofagasta, Atacama y Coquimbo, son áreas de alto valor científico, dentro de las 29 comunas en Atacama hay 7 que quedan bajo esta condición, tienen aristas que nos llegan al desafío, estas comunas designadas como van a ser capaces de proteger sus cielos, es un elemento, en astronomía lo hemos comentado, creo que tenemos un desafío muy importante y debemos colocar todos los esfuerzos para hacer todo lo posible. En el segundo semestre, viene la Ministra de Ciencias y llegara a Vallenar, es interesante como lo incorporamos en la comisión de ciencias y el GORE. Le di a conocer al presidente de la comisión los tres proyectos que se dieron a conocer en el CORE, son proyectos decididos por el Gobernador.

Tres que pasaron por el CORE. Uno de los proyectos tiene que ver con algo, creo que se hablaba de formar una comisión o mesa de crianceros, una instancia de coordinación y se lo pedí al presidente de la comisión, es evaluar el proyecto de CORFO de energía renovable y es importante avanzar en eso, encontré en la documentación de la región un convenio, que se firmó con el Ministro Pacheco hace 8 años, un convenio entre el Ministerio de Energía y el GORE, era usted Gobernador, Intendente el año 2015 enero.

Creo que el Convenio fue histórico y el contenido de los compromisos es una hoja de ruta, en otro Gobierno del señor Piñera tienen que haberse hecho cosas en esta materia, es un tema importante a propósito de la visita en viviendas en Huasco con sistema fotovoltaico y solar, cuantos proyectos hemos visto, y nos enojamos por los grandes parques que no aportan a la región, pero generan un montón de problemáticas, creo se habló en el periodo anterior del CORE, estuvimos hablando con los consejeros de entonces, cual es el timbre, que es lo que necesita e identifica a Atacama, se habla de tantas cosas y creo que por las características es la Región del Sol, Atacama hoy es la Región del Sol, no solo por tener más parques voltaicos, cuantos megawats se originan en Atacama, dificulto que otra región lo haga, tenemos playas hermosas, de las más hermosas y tienen valor por el sol de Atacama y lo tenemos en todos lados en los valles, tenemos los cielos como ninguna región, como idea media loca, tenemos una cosa importante, tenemos parques fotovoltaicos en unas décadas más tendremos una gran cantidad de basuras, estos paneles duran una cantidad de tiempo y serán basuras son un medio peligrosas, la UDA debe investigar, nadie se ha preocupado por ver el tema y tendremos dificultades, está bien que se cree lo paleontológico, es un patrimonio de la región de Caldera, de Atacama que tiene una gran cantidad de patrimonio y grandes oportunidades, encuentro que si colocamos fuerza y liderazgos desde el GORE y en la comisión de ciencias trabajamos, si invitamos a la UDA, podríamos avanzar en los cielos y el escenario de Chile.

Consejero Javier Castillo, señalar que en el Pleno ordinario N° 13 al interior de Chañaral se planteó lo mismo con un lata intervención del consejero Santana y señalamos que había una reunión ampliada de la comisión de ciencias para que todos participaran, en relación a la relevancia de lo planteado por el consejero Santana y no estuvo, y lo que el Ejecutivo mandata es lo que tenemos que ver en las comisiones, los consejeros aportamos y activamos y hacemos un esfuerzo para incidir en los programas del GORE, existen espacios donde hacerlo, un Pleno que es un espacio ejecutivo que es donde se hace un abuso del tiempo de los demás, hay un liderazgo que existe y está bien que se cuestione por lo que no parece es cuando se generan instancias que él mismo plantea y no asiste y se da el lujo de criticar.

#### **Comisión de Desarrollo Social y Provinciales Unidas, carta 218.**

- Análisis de la Bases Concurso 8% Organizaciones Sociales FNDR.

Consejera Daniela Quevedo, la comisión trabajó para ver las Bases para las organizaciones sociales, participaron los evaluadores, María Carolina Lai, Carlos Olivares, Francisco Galleguillos, Pilar Díaz, Félix Castillo, Ana Castillo, Maricela Flores. En varias oportunidades se dio énfasis al interés por participar en el proceso por lo tanto se agradece y se trabaja desde la División para una anotación de mérito para los funcionarios que participan. ¿Cuál es la idea del análisis? Participación de evaluadores de los proyectos presentados, la mayoría señalan las mismas problemáticas, algunas señalan, no se destina en el 90 por ciento de los programas. Se repiten proyectos presentados por consultorías y se repiten los valores. No hay objetivos generales específicos. Se menciona el impacto ver dónde van las cosas. No hay engranaje para ayudas técnicas. Falta una base de datos para ver ayuda y evitar duplicidad. Mayores capacitaciones, para organizaciones y para evaluadores. Para la última evaluación proyectos rezagados o subsanados, irregularidades, de proyectos que están en espera quedan 20 seleccionados son un total de 85 proyectos 586 millones de pesos en la cosa social. Se solicita firma de convenio de colaboración con la UDA por trabajo social para capacitar organizaciones y está en carpeta, lo mismo para los que ayudan a evaluar, los evaluadores lo hacen por amor al arte, fuera de horario de trabajo y ver un convenio de los servicios para que designen evaluadores. Lo importante es trabajar, lo que se desea hacer es trabajar consultivos los días viernes en distintos componentes, las glosas, líneas de proyectos o trabajo en plataforma, porcentajes y recursos por proyectos. Revisar bases generales, seguimiento e impacto, una vez logrado un bosquejo con los funcionarios será presentado a la comisión y finalmente llegar a las Bases de impacto regional.

#### **Comisión de Educación y Cultura y Provinciales Unidas, carta 219.**

- Presentación de los Candidatos para representar al GORE ante el comité Directivo del Slep Huasco.

Consejero Roberto Alegría, tema de la carta 219 Presentación de los candidatos a representar al GORE ante el Slep Huasco. La comisión de Educación y Cultura. Se reunió el día martes 26 de julio con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo que consta en el acta del Pleno Extraordinario N° 7 de fecha 14 de junio, donde se acordó que los candidatos a representar al GORE en la directiva local del Slep Huasco se presentaran antes los consejeros regionales. Los tres candidatos fueron notificados y confirmaron su asistencia, no obstante, a ello, horas antes de la reunión presento su excusa telefónicamente de su inasistencia el candidato señor Jorge Vitar. A esta reunión asistieron 9 consejeros regionales Roberto Alegría, Patricio Alfaro, Hugo Bugueño, Javier Castillo, Fabiola Colman, Georgette Godoy, Omar Luz, Daniela Quevedo y Juan Santana.



En el día de la reunión se fueron a buscar los candidatos a la ciudad de Vallenar, en vehículo de este servicio, con la finalidad que ellos asistieran a dicha reunión, en esta ocasión de los tres candidatos, solo dos llegaron por las circunstancias señaladas anteriormente. Se dio comienzo a la reunión con la presentación de los candidatos asistentes, en primer lugar, se presentó Mauricio Rubio quien expuso su currículum y luego lo hizo Jorge Cofre Calderón quien también expuso su trayectoria. Ambos presentaron su interés en integrar el Comité Local Directivo del Slep Huasco. Terminadas dichas presentaciones, hubo algunas intervenciones, para luego tener un diálogo entre los consejeros valorando la importancia que tiene este Comité Directivo en los Slep. En consecuencia terminado este proceso de presentación de los candidatos, se someterá a votación en una reunión extraordinaria que se citará en una fecha próxima. Hoy esta citada una reunión Extraordinaria para conocer quien representara al GORE en el Slep Huasco.

Consejero Javier Castillo, para evitar discusión hay un acuerdo previo, llegaron dos personas de tres considerados, solicitaría que en el Pleno Extraordinario se realice solo la votación, sobre los interesados evaluados.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hubo decisión en comisión por alguno de los dos aspirantes.

Consejero Roberto Alegría, no se tomó decisión.

Presidente del CORE Miguel Vargas, efectivamente se pretende no politizar tanto el tema y por ello se apela a considerar decisiones técnicas, por ello se consideró llamar a los postulantes, lo que se debe hacer es actuar en consecuencia, se hizo la reunión en la comisión, hubiera sido importante que la comisión llegara con antecedentes para que a juicio de la comisión se vea quien está más preparado, la votación se circunscriba a las personas que estuvieron presentes y es coherente a lo acordado, si se hace a tres bandas es lo mismo que se pudo haber hecho hace un mes atrás, por ello ver la variable más técnica y por lo tanto es razonable la postura y es una decisión que debe tomar el Pleno.

Consejero Juan Santana, en la reunión, el acuerdo que se tomó, no hubo votación, se justificó a la persona que no puede estar, existe la posibilidad que por distinta índole, a nosotros nos pasa, puede pasar, el secretario del CORE justificó la persona que no pudo asistir y el acuerdo es que se trae al Pleno y serían los tres candidatos a disposición del CORE, es lo que se acordó, no se votó pero se tomó el acuerdo de traer a las tres personas y votarlas.

Lo peor es politizar esto, defender los militantes de los partidos frente a una decisión importante, hicimos una autocrítica como comisión, este Comité Directivo acompaña el funcionamiento de los Slep y ve el cumplimiento de los programas a cinco años y tiene decisión importante este comité. De los tres postulantes, dos son propuestos por nosotros y no hemos tenido un proceso regular de trabajo al menos con dos personas son 4 con contacto permanente de informarnos, y del GORE retroalimentar es una instancia de muchas complejidades, y si decidimos ahora hay que revalidar las normas es una facultad de usted como Gobernador no del CORE. El Intendente Urquieta presentó los dos nombres y los aprobamos eran personas de su sector político, hay un tema que debe pasar por el CORE, es una propuesta que se hace hay temas por todos lados, hay militantes de partidos, hay que analizarlo técnicamente lo peor es politizar la educación.

Presidente del CORE Miguel Vargas, dado a que tenemos tres postulantes que el CORE resuelva quien es, hay que ser responsables de las cosas que nosotros resolvemos, que corresponde, esto podíamos haberlo resuelto hace tres meses incorporar una variable, técnica pedagógica, conversar con los postulantes, no es menos de la decisión hay que definir el comité directivo. Ahora si soy invitado a una entrevista de lo que sea, voy a estar presente, o aviso a última hora que por razones de fuerza mayor, no puedo estar a una entrevista laboral, pero no puedes optar, hay que actuar en consecuencia y si decidimos resolver decidamos en el camino que nosotros decidimos, si tenemos que votar entre dos o tres que se vote, no hay nada mejor que espíritu democrático.

Consejero Roberto Alegría, lamento que se vuelva a foja cero y se ha demorado y seguimos demorando, se acordó tiempo atrás y son acuerdos serios.

Presidente del CORE Miguel Vargas, zanjemos y en Sesión Extraordinaria lo vemos, vamos a votar si la elección es entre dos postulantes los que asistieron a la entrevista o entre los tres que originalmente estaban para el cargo directivo. Se llama a votación.

#### **Acuerdo N°09**

Se aprueba por parte del Consejo Regional la propuesta realizada en el plenario de la Comisión de Educación y Cultura y Provinciales Unidas (Carta 219)- respecto de la presentación para integrar el Comité Directivo del Servicio Local de Educación Huasco a los señores Mauricio Rubio y Jorge Cofre.

#### **Votación**

<b>A favor:</b>	<b>11 votos</b>
<b>Abstención:</b>	<b>03 votos, Juan Santana, Fabiola Colman y Georgette Godoy.</b>
<b>En Contra:</b>	<b>00</b>

Consejero Juan Santana, yo lamento que esta situación se encamine por ese lado, está absolutamente politizado y es lo peor por la votación de la educación, que se vote por un postulante comunista y uno de la UDI

Presidente del CORE Miguel Vargas, en la segunda opción se va a agregar un socialista, en el fondo se politizo por haber llegado a esta situación, lo que debe haber realizado la comisión es técnicamente en la entrevista votar por el mejor candidato y se vuelve a que el pleno lo resuelva, se lo planteé el presidente de la comisión que no parece y estoy actuando de las decisiones que ha tomado este cuerpo colegiado.

Consejero Javier Castillo para marcar si no entramos a la discusión técnica de los elementos de quienes se presentaron a la entrevista, es precisamente donde se instala el debate de la presentación del que no está.

Consejero Juan Santana, cabe destacar que estas personas estuvieron en este Comité, son conocidos en la comunidad de Vallenar y en la provincia de Huasco y la verdad.

Presidente del CORE Miguel Vargas, este tema va a la Sesión Extraordinaria. Tiene la palabra el consejero Maximiliano Barrionuevo.

### **Comisión de Ordenamiento Territorial Planificación y Transporte, carta 201 y 220.**

#### **Carta 201.**

- Proyecto transporte público comuna de Caldera.

#### **Carta 220**

- Análisis Ord N°498 del Gobernador Regional de Atacama, solicitud de tres concesiones de uso gratuito de corto plazo:
  1. Solicitud de Concesión de uso gratuita de corto plazo (expediente 3CGC9708) sobre bien fiscal solicitado por Sr. Mario Araya Rojas, Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, respecto del Inmueble fiscal ubicado en calle Benito Tapia s/n, Población Rafael Torreblanca, comuna Diego de Almagro. La superficie solicitada es de 17.144,98 m<sup>2</sup>, y la finalidad es continuar con trámite de concesión de uso gratuito.
  2. Solicitud de Concesión de uso gratuita de corto plazo (expediente 3CGC10124) sobre bien fiscal solicitado por Sr. Cristian Olivares Iriarte, Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen, situado en calle Jerónimo Godoy, comuna Alto del Carmen. La superficie solicitada es de 476 m<sup>2</sup> y la finalidad es continuar con trámite de concesión de uso gratuito.

3. Solicitud de Concesión de uso gratuita de corto plazo (expediente 3CGC10119) sobre bien fiscal solicitado por Sra. María del Carmen Rivera Mondaca, Club de Adulto Mayor, Pensionado y Montepiados de Chañaral, situado en el Pasaje Angamos N° 269, comuna de Chañaral y la finalidad es continuar con trámite de concesión de uso gratuito.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, sobre la carta 201 transporte público en la comuna de Caldera se había realizado su presentación con anterioridad y transporte nos vuelve a presentar el proyecto del transporte público ya validado por las comunidades, se tomó la decisión derivarlo a la Comisión de Inversiones, para ser profundizado más. Se informa sobre tres temas de solicitud de terreno de uso gratuito a corto plazo.

La primera solicitud es un bien fiscal presentado por el alcalde de Diego de Almagro Mario Araya, es un inmueble. 1.- Solicitud de Concesión de uso gratuita de corto plazo (expediente 3CGC9708) sobre el bien fiscal solicitado por Sr. Mario Araya Rojas, Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, respecto del Inmueble fiscal ubicado en calle Benito Tapia s/n, Población Rafael Torreblanca, comuna Diego de Almagro. La superficie solicitada es de 17.144,98 m<sup>2</sup>, y la finalidad es continuar con trámite de concesión de uso gratuito. DIPLADE señala que la solicitud cumple con el propósito y uso destinado.

Segunda solicitud de Concesión de uso gratuito de corto plazo (expediente 3CGC10124) sobre bien fiscal solicitado por Sr. Cristian Olivares Iriarte, Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen, situado en calle Jerónimo Godoy, comuna Alto del Carmen. La superficie solicitada es de 476 m<sup>2</sup> y la finalidad es continuar con trámite de concesión de uso gratuito. Lo problemático de esta solicitud, no se entregan detalles de lo que se va hacer en el terreno, la comisión se abstiene y queda en Comisión.

Tercera solicitud de Concesión de uso gratuito de corto plazo (expediente 3CGC10119) sobre bien fiscal solicitado por Sra. María del Carmen Rivera Mondaca, Club de Adulto Mayor, Pensionado y Montepiados de Chañaral, situado en el Pasaje Angamos N° 269, comuna de Chañaral y la finalidad es continuar con trámite de concesión de uso gratuito. Para generar mejoras en la edificación del lugar donde funciona el Club de Adulto Mayor, fue aprobada en forma unánime junto a lo solicitado por Sr. Cristian Olivares Iriarte, Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen, por lo que se solicita al Pleno dar su aprobación a las solicitudes.

Consejero Gabriel Mánquez, la primera solicitud de concesión, vivo cerca de allí, es un sector plano y dejó de usarse, no sé si leyeron sobre los relaves en Chile y la comuna con mayor cantidad es Diego de Almagro la que más tiene relaves, es una tierra muy contaminada se cambia por una población con una gran cantidad de viviendas, había allí un estadio techado, es una sombra, donde se jugaba, pero hay que avisarle al alcalde, darle un vuelta por los niveles de contaminación, está al lado de la escuela, pero se dejó de usar por alta contaminación es peligrosos para las personas, se removieron los relaves pero hay que tenerlo en cuenta.

Se llama a votar por las solicitudes de concesión de uso gratuito.

**Acuerdo.**

Se aprueba lo solicitado en el Ord. N°498, de fecha 20 de julio del presente, del Sr. Gobernador en el cual solicita la autorización respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo (expediente 3CGC9708) sobre bien fiscal solicitado por el Sr. Mario Araya Rojas, Alcalde de la I. Municipalidad de Diego de Almagro, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Benito Tapia s/n Población Rafael Torreblanca, comuna de diego de Almagro. La superficie solicitada es de 17.144,98.

**Votación: 15 votos, unánime.**

**Acuerdo.**

Se aprueba lo solicitado en el Ord. N°498, de fecha 20 de julio del presente, del Sr. Gobernador en el cual solicita la autorización respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo (expediente 3CGC10119) sobre bien fiscal solicitado por la Sra. María del Carmen Rivera Mondaca, perteneciente al Club de Adulto Mayor, Pensionado y Montepiado de Chañaral, situado en el pasaje Angamos N°269, comuna de Chañaral

**Votación: 15 votos, unánime.**

La Solicitud de Concesión de uso gratuita de corto plazo (expediente 3CGC10124) sobre bien fiscal solicitado por Sr. Cristian Olivares Iriarte, Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen, queda en Comisión a fin de recabar nuevos informes del uso del terreno.

**Comisión de Inversiones, carta 222.**

- Ord N° 548 del Gobernador Regional de Atacama, solicita financiamiento para el programa "Modernización de Transporte Público para la Región de Atacama.
- Análisis Ord N° 499 del Gobernador Regional de Atacama, solicitud de financiamiento para el Programa "Transferencia Fortalecimiento Productivo de Organizaciones de Extracción y Pesca Artesanal.

Consejero Gabriel Mánquez, informa en el inicio presidió la consejera Fabiola Pérez, se plantearon los temas del ORD 548, Modernización de Transporte Público para la Región de Atacama, con dos programas, renueva tu colectivo y renueva tu micro, con una inversión de 1.455 millones 500 mil pesos, respecto a esto Williams García de la DIPIR señala e informa del programa, en Resolución renueva tu colectivo con tiempo de ejecución de agosto a octubre 2023, con entrega a diciembre, con 175 vehículos, Resolución 320 del Ministerio de Transporte para acceder a vehículos 2023 y 2024 el monto aproximado 507 mil millones 500 mil pesos.

El programa renueva tu micro rural se remarca el mismo tiempo y entrega a diciembre 2023, se espera renovación de 31 buses rurales, es la misma Resolución y monto total 948 millones de pesos, se hizo un análisis sobre lo solicitado y señalan consultas los consejeros.

Se realiza votación y se aprueba en el marco de lo solicitado en el oficio 548. Personal de la Seremi entregan las bases que regulan el proceso y entregan parte de las bases y se señala que hay que crear la Glosa e Ítem y es necesario aprobar el recurso.

Consejero Alex Ahumada, informa que se inhabilita por ser propietario de un colectivo.

Se llama a votar por el ORD. N° 548, del Gobernador Regional por Modernización de Transporte Público para la Región de Atacama.

### **Acuerdo N°12**

Aprobación del Ord. N°548, de fecha 26 de julio del 2023, del Sr. Gobernador, en el cual solicita la autoriza el marco presupuestario para la ejecución del programa "Modernización de Transporte Publico para la Región de Atacama", con lo cual se permite la aplicación del artículo cuarto transitorio de la ley N°20.378, letra A) que considera los subsidios para los concursos de Renueva tu Colectivo (RTC) y Renueva tu Micro (RTM), por un monto total de M\$1.455.500.

#### **Votación**

<b>A favor:</b>	<b>14votos</b>
<b>Abstención:</b>	<b>00</b>
<b>En Contra:</b>	<b>00</b>
<b>Inhabilidades:</b>	<b>01 Alex Ahumada.</b>

Consejera Fabiola Pérez, continúa con el informe de la comisión de Inversiones, señala que se planteó una solicitud para pedir su gestión como Gobernador ante Ministerio de Transportes para destrabar el proceso de las bases de transporte de alumnos rurales y urbanos de Atacama, está en el nivel central en proceso de revisión, ha pasado un tiempo y es una atención directa para los alumnos de la región por ello se solicita esta gestión, las bases están en Ministerio en el proceso de licitación para los estudiantes de la región. Otro punto que se deseaba desarrollar en Varios, pero por lo solicitado por el consejero Verdugo se informa, reiterar que este tipo de proyectos con voluntad política que se tenga el mínimo de consideración con el CORE, que se tenga el mínimo de contacto para ver el tema sobre los taxis eléctricos, la invitación a los consejeros fue informal, se consultó y no se ha enviado y lo explicado y entregado es que no estaban en la nómina pero para una próxima oportunidad se consideraba, estaba el Subsecretario de Energía, el Gobernador, es reiterativo generar estas molestias.

Presidente del CORE Miguel Vargas, dejar en claro que la organización de la actividad fue del Ministerio.

Consejera Fabiola Pérez, se informara sobre el Análisis Ord N° 499 del Gobernador Regional de Atacama, solicitud de financiamiento para el Programa Transferencia Fortalecimiento Productivo de Organizaciones de Extracción y Pesca Artesanal. Por un monto de 307 millones de pesos, fue presentado por el Jefe de División Gonzalo Sanhueza, se expuso en forma verbal la temática, es un programa dos, por sistema de salas de procesos, se dejara en análisis en Comisión por ser producción. Al Jefe de la División se solicitan mayores informes, detalles y distribución de los 307 millones y como enfrentamos la problemática del sector, están los programas uno, dos, tres y cuatro y se genera una instancia de trabajo y se señala que se hará un trabajo por cada provincia y llegar a la comisión con planteamientos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, como elemento adicional para que se tenga presente, el programa uno se adopta un criterio de distribución con un recurso de 500 mil pesos por organización con ese criterio quedaron requerimiento de organizaciones fuera como Palito en Chañaral, ellos quieren e insisten en un camión para el transporte marino para trasladarlo a Caldera, un camión supera el monto como criterio por organización, se tiene una discusión en el GORE inyectando recursos con un suplemento o con otro programa, esto se resuelve con otro programa y por ello se ingresa el proyecto con base de vehículos para atender las organizaciones en necesidades de camiones o tractores, ese es el fundamento.

Consejero Javier Castillo, no se presenta como dificultad cuando se pide una presentación más robusta al Jefe de División, lo que hacemos es para tomar más elementos, ponemos como ejemplo y lo que tratamos de generar a los sujetos que no son de la política pública los que quedan fuera del sistema, como los pequeños mineros que no pueden vender a ENAMI, y ha costado llegar al sector que se quería trabajar, esto nos lleva a pensar lo que se puede hacer, los sindicatos son autónomos y no se pueden fiscalizar, lo que hacen con los camiones en los pescadores no se puede fiscalizar, hay casos, presidentes de sindicatos quienes se apropian y administran como tal y los únicos que pueden resolver el problema son los socios del sindicato y no se puede hacer una demanda al presidente del sindicato por no poder contratar un abogado. En los desafíos está dar una mirada al tema, lo que es complejo con las reformas laborales.

Consejera Fabiola Pérez, se planteó al Jefe de División aplicar una lógica como lo que se hizo con la situación de la agricultura familiar campesina, es una realidad que se verá a atreves de diversos programas, a la comisión debe llegar con un tema tratado, conversado, acordado en profundidad se pide ser riguroso y dar respuesta con certeza, la comisión provincial de Huasco trabajara con fomento productivo en trabajo territorial.

Consejero Gabriel Mánquez, lo que se busca es que el Estado provoque y no deje las manos amarradas a las personas, comprar un camión es solucionar un problema y se acabó lo creativo del sector, se deben general nuevas condiciones, es lo que se hace y el Estado debe ser solidario.

### **Comisión de Educación y Cultura, cartas 189 – 192 - 223 – 224.**

#### **Carta 189.**

- Cuenta gestión Fundación Chile Atacama.
- Mesa de trabajo ETP en Atacama.

#### **Carta 192.**

- Conocer avance desarrollo Olimpiadas de matemáticas con los Slep de Huasco y Atacama.
- Análisis logístico.

#### **Carta 223**

- Presentación Proyecto Educativo Atacama Explora.

#### **Carta 224**

- Presentación Proyecto Musical, Fundación AMA.

Análisis ORD. 554 del Gobernador Regional de Atacama, propone al Consejo Regional el nombre de la profesional señorita Solange Rojas Latorre como representante del Gobierno Regional ante el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En el inicio del informe de la Comisión de Educación, el consejero Roberto Alegría señala, que la comisión está en constantes reuniones, por la preocupación de como mejoramos la educación pública. La comisión es la que más se reúne por la preocupación para una mejor calidad para los alumnos. Luego se informa por parte del consejero Roberto Alegría, sobre la Carta 189, para los temas, Cuenta gestión Fundación Chile Atacama y Mesa de trabajo ETP en Atacama. Comisión de educación y cultura se reunió el día 6 de julio a las 11 horas, con el propósito de conocer algunos antecedentes que permita Fortalecer la Educación Técnico profesional en la región de Atacama, para ello se verán dos temas:



1. La Fundación Chile dará a conocer la acción, que lleva a cabo con la educación Técnico Profesional en Atacama con el foco en la minería.
2. Desarrollar una mesa de trabajo con respecto a la focalización de las distintas falencias, que se encuentran presente en la Educación Técnica Profesional.
3. Asistentes a la reunión Pedro Sandoval representante de la Fundación Chile, Juan Álvarez Jefe del Proyecto Futuro Técnico Atacama junto a Carolina Milla.

Por el Slep Huasco, los profesores Luis Ruiz y Nelson Godoy, por la Secretaria Regional Ministerial de Educación Carolina Rodríguez, por el Slep Copiapó el Director Luis Adasme y el Coordinador de Educación Media de la Secretaria Ministerial de Educación Mauricio Macaya, los consejeros regionales, Fabiola Colman, Patricio Alfaro, Gabriel Mánquez y Roberto Alegría.

En primer lugar, expone el representante de la Fundación Chile, Pedro Sandoval, quien entrega una serie de antecedentes del proyecto que desarrolla a través del FIC focalizado en la minería.

Entre las falencias detectadas menciona:

1. La falta del reconocimiento oficial de 33 especialidades que imparten los liceos.
2. Falta la modernización de los talleres donde los alumnos y alumnas se especializan.
3. La falta de profesores con pedagogía que imparten la docencia en dichos establecimientos.
4. Existe solo un 17% de estudiantes interesados en la especialidad de minería.
5. Existe una titulación muy baja de parte de los estudiantes, por falta de oportunidad en realizar sus prácticas, de allí que los jóvenes se desvinculan y se van al campo laboral.
6. Carencia de un mayor compromiso del Consejo Empresarial.

Se concluye que los brazos del Estado no alcanzan apoyar estas iniciativas para que los estudiantes tengan una mejor calidad de su educación.

En consecuencias se debe crear una gobernanza en apoyo a los liceos en su proceso enseñanza en la educación técnica de la región. Por otra parte, Juan Álvarez en representación del proyecto Futuro Técnico Atacama, dio a conocer el diagnostico con respecto a ello y todas son coincidentes. Después de un largo análisis, debate y participación de los asistentes se acordó; Realizar una próxima reunión el día 8 de agosto, con la finalidad de elaborar una hoja de ruta, con las necesidades de corto, mediano y largo plazo, con la finalidad que las instituciones responsables tomen este desafío, para este trabajo también serán invitados la UDA e Inacap, para posteriormente seguir incorporando a otros actores.

Sobre la carta 192, se informa; Día 5 de julio se reunió la comisión de Educación y Cultura, con la finalidad de tratar dos puntos específicos con respecto a las próximas Olimpiadas de Matemáticas a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba Argentina.

El primer punto tratado correspondió:

- Conocer el avance del desarrollo de las Olimpiadas de Matemáticas en los Slep Huasco y Atacama.
- Analizar la logística a considerar para el viaje de las delegaciones.

Asisten a esta reunión los encargados de la Olimpiada del Slep Huasco, Luis Ruiz y Nelson Godoy, del Slep Copiapó Claudio Pacheco, Ingrid Aguad de la URAI, Arturo Apablaza de la PDI, Ema Albanez Jefa de la División de Desarrollo Social del Gore Atacama, y los consejeros regionales Fabiola Colman, Patricio Alfaro, Gabriel Mánquez y Roberto Alegría. Exponen los profesionales del Slep Huasco, quienes señalan que en la provincia del Huasco, están trabajando con todos los colegios realizando competencias comunales y luego una provincial. Además señalan que previamente a ello se reunieron con todos los Directores de colegios el día 15 de mayo, acordando nominar el mes de junio, como el mes de las matemáticas.

Luego el representante del Slep de Atacama, Claudio Pacheco, da cuenta de su trabajo con respecto a las Olimpiadas, quien señala que a través del Ord N° 149 se le informo a los Directores de dicha competencia. La Jefa de División Ema Albanez, solicito a los Slep de la región que levanten los requerimientos para estas Olimpiadas para considerarlo, como los contratos a profesores, prevencionistas, paramédicos, entre otros, esta tarea deberán hacerla llegar el día 10 de julio. Queda acordado que los Slep de Huasco y Atacama, harán dos reuniones previas antes del viaje, con la finalidad de cohesionar la delegación.

Se informa sobre la carta 223 de la comisión de Educación y Cultura, el día de lunes 31 de julio se reunió la comisión con la finalidad de conocer el proyecto educativo Atacama Explora. A esta reunión asistieron el creador del proyecto Gonzalo Quintero, junto a tres integrantes de su equipo. Dos profesionales de la Escuela Diferencial Pucara. Luis Adasme Director del Slep Copiapó y equipo técnico, además de los consejeros de la comisión de Educación, Juan Santana, Patricio Alfaro, Fabiola Colman y Roberto Alegría, Además de los consejeros Hugo Bugueño y Georgette Godoy. Exponen los profesionales Gonzalo Quintero y Jean Pierre Lachitt, sobre un nuevo tipo de metodología para la enseñanza, donde se desarrolla un ecosistema social, económico y cultural. Todo ello a través de un juego digital, considerando que los escolares hoy en día son personas totalmente digitalizados, este nuevo método ayuda a todos los niños que se encuentran en los programas PIE, igualmente apoya a los alumnos de acuerdo a sus distintos ritmos y tipos de aprendizaje.

Los asistentes a esta reunión conocieron in situ el juego, concluyendo que sería de una gran utilidad, con respecto a ello se le sugirió a la empresa que consiga su inscripción como ATE. (Asesoría Técnica Educativa), debido a que el Slep Atacama se interesa del programa, pero debe estar reconocida por el Ministerio de Educación. Lograda esta institución su ATE, se realizaría una nueva reunión con los Slep Huasco y Atacama.

Se informa sobre la carta 224, Realizada el día lunes 31 de julio, con la finalidad de Conocer el programa musical de la fundación AME que presentara próximamente al ejecutivo.

- Analizar Ord. N 554 del Gobernador Regional de Atacama

Asisten a esta reunión el representante de la Fundación Juan Jorquera Lizama, cuatro integrantes de la agrupación Santa Cecilia, todos adultos mayores, y los consejeros regionales, Patricio Alfaro, Fabiola Colman, Georgette Godoy, Hugo Bugueño, Juan Santana y Roberto Alegría. La reunión se realizó con la exposición de la Fundación, que tiene como función el trabajo de talleres dirigidos a niños y jóvenes con talento musical, además realizar un gran festival de música itinerante en Atacama, como una forma de reivindicar a los músicos atacameños. Los consejeros realizan una serie de consultas al respecto, que fueron atendidas por los integrantes de la Fundación. Luego se pasa al segundo punto que tiene que ver con el Ord. N° 554 del Gobernador Regional, que en el marco de ley 21.045 en el artículo N° 19 que crea los Consejos Regionales de Culturas, las Artes y el Patrimonio y en el artículo 30 del reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 8 del 2018, el cual indica que corresponde un representante del Gobierno Regional, renovación de los cuerpos colegiados del Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio. De acuerdo a lo anterior se propone al Consejo Regional el nombre de la Profesional Solange Rojas Latorre, como representante del Gobierno Regional. Con respecto a ello la comisión de Educación y Cultura, acepta dicha nominación, debido a que la profesional cuenta con las competencias para representar al Gobierno Regional como representante ante el Consejo de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En consecuencia, presidente, llamamos a votar al Plenario para aprobar dicha nominación.

Consejero Patricio Alfaro, especialmente avalar el trabajo que se pueda realizar con la Fundación AMA para revalidar a los músicos adultos mayores que hoy están sin trabajo, es una vitrina a nivel regional.

Presidente del CORE Miguel Vargas, consulta si este programa ha ingresado al GORE.

Consejero Omar Luz, consulta que tipo de música pretende impulsarse.

Consejero Roberto Alegría, todo tipo, especialmente los temas ochenteros, boleros, valeses. Música popular.

Se llama a votación, lo que propone la Comisión de Educación al Consejo Regional el nombre de la Profesional Solange Rojas Latorre, como representante del Gobierno Regional en Conejo de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

**Acuerdo.**

Aprobar el Ord. N°554, de fecha 26 de julio del presente, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se solicita por parte del ejecutivo que doña Solange Rojas Latorre, integre como representante de este servicio regional el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y Patrimonio.

**Votación**

<b>A favor:</b>	<b>14 votos</b>
<b>Abstención:</b>	<b>01 votos, Omar Luz.</b>
<b>En Contra:</b>	<b>00</b>

Consejero Juan Santana, la comisión tiene una demanda importante que escucha a diversas organizaciones y que se pueda ingresar a lo educativo en Atacama, agregar un tema y focalizar un esfuerzo para mejorar la calidad de la educación, lo recibimos y lo hicimos público para construir un convenio de educación para mejorar los establecimientos, se lo manifesté al presidente de la comisión, si logramos tener un plan a corto plazo de los problemas no pedagógicos que tenemos, gas luz, agua, otros problemas que tienen que ver con el plan de recategorización educativa es en el gobierno para desarrollar en tres o cuatro años, pandemia de servicios, asistencia a clases, atrasos en los aprendizajes, vacíos y el tema de salud mental y deseo proponer a la comisión en el momento que vivimos invitamos al Seremi para las inversiones por la gran cantidad de gente, es un esfuerzo grande del gobierno y el ministerio se discutió en el Parlamento para ver los problemas de la educación, a propósito del tema planteado, conocer cómo se camina en las cosas más duras y conocer del trabajo de los técnicos pedagógicos de los Slep y ver como se camina y de allí puedan surgir soluciones. Tengo un proyecto del gobierno metropolitano que ayuda, esta hoja de ruta y poder invitar a quien haya que invitar para evaluar la calidad de lo que se hace en educación propiamente tal en Chile.

Consejero Roberto Alegría, todas las iniciativas son buenas, tendremos un gran trabajo con lo técnico profesional, hay focalizados problemas, dar fecha de soluciones, hay muchos colegios que no tienen recepción oficial en sus carreras técnicas dos o tres años y hay mucho por hacer, partir por algo será un buen insumo hemos invitado al Ministerio de Educación local y no asiste, se le ha invitado pero no asiste.

Presidente del CORE Miguel Vargas, estuve con el Ministro, hay buena recepción por aporte del Ministerio para materializar un Convenio de Programación, se ha conversado con los Slep, debemos tener consenso desde la región y hay que conversarlo con el Ministerio, desean tener más información y lo más probable desde la comisión podamos tener una reunión para estar de acuerdo. Lograr aprobar en el CORE como en el Ministerio se trabaja con profundizar la educación con identidad, se recoge la experiencia de Tierra Amarilla y tiene el visto bueno del ministerio y nos parece muy atractiva, pero por los líos de las Fundaciones está en estatuó quo ver, cómo podrían plasmarse a través de un servicio público, que no quede detenido, y que terminemos por paralizar los GORES que deben seguir funcionando y tenerlo presente.

Consejero Gabriel Mánquez, uno al escuchar estos relatos debe preocuparse del Slep Atacama que está quebrado económicamente, no se contratan reemplazos se paga con los dineros de las licencias y ver contrato de aula o profesores o aseos, no hay reparaciones se acaban los 1.700 millones y los 4 mil para construir, lo más cercano es el convenio y lo demás es pirotécnica, por ejemplo se mostraba algo uno de los compromisos acercar los niños, otro, que los niños vuelvan a las escuelas y no se ha cumplido no están las espaldas, no se ha preocupado del tema en los Slep se rigen por ley de presupuesto y lo hace engorroso y empolvieron muchas cosas, como el pago de profesores y hay una tensión por cosas no resueltas, el mundo político hace solo soñar y la realidad es más dura, el convenio del Slep que se dirige y me alegro, debemos poner nosotros las reglas del juego y si dejamos abierto habrán respuestas, los colegios que no reclaman son los que se atienden, al final, hay que recurrir a cosas en concreto.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el único colegio que se puede construir si hablamos de reposición es el José Santos Ossa de Vallenar y empieza en ejecución el segundo semestre del año y si camina rápido se puede tener ingreso el primer semestre del 2024 y construir el segundo semestre, el resto es historia. Lo que se pide al Ministro que asegure los recursos para que el Slep Atacama pudiera contratar una consultora que permita abordar iniciativas de reparación, en ese nivel estamos, que se pueda financiar las iniciativas para llegar a las etapas de diseño para reparaciones, en Copiapó y Chañaral lo veríamos el año 2025. El Huasco está más adelantado tiene los diseños aprobados de obras de conservación y esos proyectos pueden ingresar al GORE y hacer un esfuerzo financiero nuevas construcciones y la compra de cupos de obras para técnicos profesionales para el Huasco, que se hace un buen trabajo, van con procedimientos ordenados e iniciar nuevas iniciativas el 2024 y está la disposición, si fuera en el Ministerio no hay glosas de reposición para colegios, solo aseguramos recursos sectoriales para iniciativas de inversión, el presupuesto es como de 3 mil millones.

Consejero Gabriel Mánquez, vamos a un tener tema complejo generamos expectativas, los alcaldes inflaron y en realidad el traspaso se debe ajustar las plantas docentes y de funcionarios en los Slep de Atacama de acuerdo a las horas definidas y eso puede significar que se cancelara gente y se debe cooperar y la contraloría está señalando que no se pueden pagar sueldos con los recursos CEP, sueldo de profesores y funcionarios y con el mejoramiento educativo y es necesario verlo y transparentarlo y en este acceso Caldera, Copiapó y la provincia de Chañaral.

Consejero Roberto Alegría, me alegro de esto se está viendo el carácter tenía un caso claro y no se da, nosotros tuvimos un sinnúmero de reuniones con la escuela Pucara y ahora no se construirá ni se reparara el colegio, lo visitamos y había grandes esperanzas hoy no tienen positividad de colegio reparado o ampliado a tres o más años y se tendrá que poner énfasis para cuando se construya un nuevo colegio no hay donde puedan funcionar los talleres en el Pucara y debemos poner el foco en ello.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay un punto que no está en la tabla

- Consejera Fabiola Pérez, es sobre la carta 226 hay que decidirlo, o se puede esperar al próximo Pleno para tratarlo, ¿cómo se procede? en la carta que se señala resolver el ORD. 423, resolver consejeros para integrar el Consejo de Cuenca del rio Huasco.

Estuvo en la reunión el Jefe de División Gonzalo Sanhueza, se hicieron consultas hubo una votación empate entre los consejeros Juan Santana y Fabiola Pérez y no se resuelve y acuerda que se presente al Pleno para que se determine. Se pidió una comisión hídrica lo pidió el consejero Santana para un mayor trabajo en el tema hídrico y llaman a los consejeros para dar vida a la comisión para un procedimiento. El tema es resolver el ORD 493.

Presidente del CORE Miguel Vargas, consulta ¿fueron los únicos aspirantes? Lo que pasa es que el Consejo de Cuentas ha sido impulsado por el GORE, se solicita colaboración de CORFO, por ello es un programa territorial integrado se desea darle musculatura y tener un equipo de profesionales para el seguimiento, garantizar una gobernanza, y merece estar mejor representado en las instancias y deberían estar los dos consejeros se propone que ambos consejeros integren el Consejo.

Se solicita votación para la modificación de la tabla de la presente Sesión Ordinaria con la finalidad de resolver lo establecido el Ord. N°493,

Se llama a votación por aprobar modificar la Tabla y agregar el punto señalado por la consejera Fabiola Pérez, incorporarlo en la Tabla.

**Acuerdo.**

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado la modificación de la tabla de la presente sesión ordinaria con la finalidad de resolver lo establecido el Ord. N°493, de fecha 14 de julio del 2023, del Sr. Gobernador Regional.

En dicho acto solicita la elección de un consejero regional, en calidad de titular, y otro en calidad de suplente, con la finalidad de integrar el Grupo Promotor del Consejo de Cuencas Piloto de Huasco.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Se llama a votación aprobar la propuesta del Presidente y Gobernador respecto del Ord. N°493, del año 2023, a que doña Fabiola Pérez Tapia y don Juan Santana, ambos Consejeros Regionales de Atacama, integran el Grupo Promotor del Consejo de Cuencas Piloto de Huasco.

**Acuerdo.**

Se aprueba la propuesta del Sr. Gobernador respecto del Ord. N°493, del año 2023, del Sr. Gobernador Regional, en orden a que doña Fabiola Pérez Tapia y don Juan Santana, ambos Consejeros Regionales de Atacama, integran el Grupo Promotor del Consejo de Cuencas Piloto de Huasco.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Juan Santana, esta decisión que se ha tomado la presentación que se hizo sobre el Reglamento del CORE con los cambios aprobados, dentro del listado aparece la comisión hídrica y en septiembre se aprobó la creación de la comisión hídrica y es más relevante pero nunca funciono, nunca se conocieron los integrantes y cada provincia debía tener integrantes y finalizamos con la creación de la comisión hídrica que tiene tantas aristas por tantos lados.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿cómo se resuelve, en Régimen Interno? Queda radicado para conformar la comisión.  
Se pasa a las invitaciones y ratificaciones.

Jorge Vargas, Secretario Ejecutivo, se presentan las Invitaciones y ratificaciones.

**Acuerdo.**

Se ratifican las siguientes invitaciones:

- 1) Igor Verdugo Herrera asistió a la ceremonia y cena de celebración de los 57 años de aniversario de la Asociación de Fútbol de Minera El Algarrobo, ciudad de Vallenar. Actividad que se realizó el día martes 20 de junio a las 20:00 horas, en el centro de eventos del mentado club deportivo, ubicado en Avenida Costanera Sur N°2136. Además asistió a las siguientes actividades:

1.1) "Armando D'Aragn, Salsa de Atacama para el Mundo", referente al Concurso para entidades privadas sin fines de lucro con recursos provenientes del 8% FNDR. Actividad que se realiz3 el d'ia 22 de julio a las 21:45 Horas, en el Club Social de Vallenar.

1.2) "Mal3n Rural de Cachiyuyo" actividad que se realiz3 el d'ia 29 de julio en la localidad de Cachiyuyo a partir de las 19:00 horas.

1.3) "Ceremonia de entrega del libro "Breve Historia del Deporte Freirina", del autor Oriel lvarez Hidalgo, cuyo proyecto fue financiado con recurso del 8% FNDR. Actividad que se realiz3 el d'ia 28 de julio del presente, en el Edificio Los Portales, comuna de Freirina, a las 16:00 horas.

2) Fabiola P3rez Tapia y Juan Santana lvarez asistieron el d'ia 20 de julio del presente a'no a la comuna de Alto del Carmen, con la finalidad de sostener una reuni3n con diversos actores de servicios p'ublicos a fin de analizar las medidas de mitigaci3n de r'ios y quebradas del Sector El Transito y sus alrededores.

3) Alex Ahumada asisti3 a la sesi3n de la Comisi3n Regional de Uso del Borde Costero de la Regi3n de Atacama (CRUBC), el d'ia martes 25 de julio del presente a'no, a las 15:00 horas, en el Sal3n Carlos Mar'ia Sayago, de este Gobierno Regional.

4) Roberto Alegr'ia Olivares, asisti3 a la primera reuni3n respecto de la Estrategia de Internacionalizaci3n de Atacama, la cual es complementaria con la Estrategia de Desarrollo Regional de Atacama (ERDA), y cuya actividad se realiz3 el d'ia jueves 27 de julio del presente, a las 09:30, en el Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Atacama, ciudad de Copiap3.

5) Patricio Alfaro Morales asisti3 el d'ia 24 de julio del presente a'no a la ciudad de Caldera, debido a una reuni3n de la Comisi3n del Deporte de esa comuna. Adems asisti3 el d'ia 27 de julio del presente, nuevamente a la comuna de Caldera, debido a la invitaci3n que realiz3 Luis Adasme Padilla, Director Ejecutivo (S), del SLEP Atacama, debido a la disciplina deportiva de ajedrez de la Regi3n de Atacama, dicha reuni3n se llev3 a cabo en la sede del Club Deportivo Juventus

**Votaci3n: 15 votos, unnime.**

Se informa sobre las invitaciones para los Consejeros Regionales.

1.- Forl'ın Aguilera Olivares, Rector de la Universidad de Atacama y Ren3 Navarro Albi'na, Director del Instituto de Estudios Hispanoamericano Benito Feij3o, d'ia 03 de agosto a las 17:30 horas.



Invitan a la presentación del libro “Chile 1973” de Ulises Carabantes Ahumada. La presentación se realizará en Centro de extensión cultural Casa Maldini Tornini, ubicada en O’Higgins N° 140, Copiapó. Su asistencia y puntualidad dará realce a esta actividad.

2.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, día 03 de agosto de 09:00 a 13:00 horas. Invita a Diálogo Regional Norte (Atacama) “Habitar de forma Sostenible el Territorio Rural” actividad a realizarse en dependencias de Hotel ANTAY, Avenida Los Carreras N° 2440, Copiapó, y también contará con la transmisión vía streaming, cuyo link de conexión se hará llegar por correo electrónico. Dada la importancia de la actividad se agradecerá confirmar asistencia a los correos: [coror@goreatacama.cl](mailto:coror@goreatacama.cl); [nherediac@goreatacama.cl](mailto:nherediac@goreatacama.cl); fonos: 522-256419/16.

3.- Pedro Salinas Moraga Gerente CORDEP, día miércoles 02 de agosto a las 20:00 horas. Mesa 82 del Deporte, correspondiente al mes de Agosto, la cual se realizara en dependencias de la Sede Juventus, ubicada frente al terminal Plaza Las Américas, comuna de Caldera. Esta invitación fue cursada al Sr. Consejero Regional, Patricio Alfaro Morales.

4.- Eric Alcota Rodríguez Director Regional IND Arica y Parinacota, para los días 16 de agosto al 19 de agosto del 2023. Ciudad de Arica. Reunión con motivo de los Juegos Deportivos de las Juventud Trasandina (JUDEJUT). Aquella se realizara en la ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota. Esta invitación fue cursada al Sr. Consejero Regional, Patricio Alfaro Morales.

5.- Víctor Araya Tabilo, Coordinador General – Olimpiadas Día del Minero 2023, Mina Punta del Cobre, Tierra Amarilla, Chile. Día 05 de agosto a las 09:00 horas. Invita a Cicletada Familiar “Día del Minero 2023”, Saliendo desde el Estacionamiento Estadio Luis Valenzuela Herмосilla. Hora de presentación al interior del estacionamiento del estadio es a las 09:00 horas, y la partida es a las 10:00 horas. Los participantes deberán asistir con sus bicicletas, el recorrido es de 5 kilómetros. Aproximadamente. Los participantes deberán aplicarse protector solar previo al evento, llevar ropa y calzado adecuado para la actividad.

6.- PUCV y SUBDERE, días 9 y 10 de agosto en Valparaíso. Programa Congreso Descentralización a realizarse en Valparaíso los días 09 y 10 de agosto del presente. Según lo establecido en el Oficio N°2426/2023, del 01 de agosto del presente, del Subsecretario de SUBDERE Nicolás Cataldo Astorga.

7.- Solange González Sotomayor, Presidenta de la Asociación Mujeres Líderes de Copiapó. 11 de agosto desde las 18:00 hasta las 21:00 horas. Invita a “Jornada Acciones Frente al Cambio Climático” a realizarse en la Sala de Cámara, Copiapó. En la ocasión contarán con importantes expositores locales y un Desfile de Moda sostenible, PREPAR preparado por el Departamento de Creatividad de nuestra agrupación. Se ruega confirmar a +56972697039 o a los correos: [micopiapo@gmail.com](mailto:micopiapo@gmail.com); @mujeresliderescopiapo

8.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, junto al Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa. Día 02 de agosto a las 10:3409 horas. Invitan al Primer Encuentro del Grupo Promotor para la conformación del Consejo de Cuenca Piloto de Huasco, del cual Ud. es parte integrante. El evento se realizará en el Centro Tecnológico Ambiental de Vallenar, y cabe destacar, que es de suma importancia para dar inicio al trabajo que se impulsará en la Región para conformar el Consejo de Cuenca Piloto, de acuerdo a invitación adjunta. Solicitan que la asistencia sea sólo de un representante por institución, de forma de que exista un equilibrio en la sesión de trabajo por grupos y confirmar al correo [ctapiam@goreatacama.cl](mailto:ctapiam@goreatacama.cl)

9.- Mesa Comunal de Trabajo con Personas Mayores. Día 03 de agosto a las 15:00 horas. Invitan a la Comisión de Adulto Mayor del Consejo Regional de Atacama de manera cordial y fraterna, a ser parte de la 5° Mesa Comunal de Trabajo con Personas Mayores de Caldera, cuya finalidad es dialogar sobre las iniciativas, programas y proyectos vinculados a las temáticas de transporte, Espacios al aire libre y Comunicación e Información. Asimismo, poder presentar las propuestas (proyectos) que, hasta la fecha, la mesa desarrolla para la comuna. Esta reunión se realizará en la Biblioteca Municipal de Caldera.

10. El Director de LOOPS plataforma creativa, Omar Barril Dorador, junto a la Directora Regional de CORFO Atacama, Rosa Román González. Día 08 de agosto a las 11:00 horas. Invitan a la Presentación del Proyecto Minería XR, sistema multiplataforma de realidad virtual 360° interactiva para identificar peligros y evaluar riesgos en los distintos procesos mineros. Este proyecto es impulsado por la productora LOOPS plataforma creativa con apoyo CORFO a través de la línea Innova Región y fue piloteado en Minera Candelaria. Para los organizadores será muy grato contar con su asistencia. Oficina Comunitaria Candelaria, Manuel Rodríguez N° 719, Copiapó.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, viernes y sábado la agenda estará Ministro de Agricultura, sábado en la mañana con crianceros en Freirina, se conocerán los pozos por programa del GORE, invita el Seremi de Agricultura.

**Varios.**

Consejero Roberto Alegría, hace un tiempo señale una preocupación de los vecinos de calle Talca, queda frente al estadio, con arriendo funcionario, son departamentos que se están destruyendo y abandonados, hay inseguridad entre vecinos, por lo que solicita enviar nota a la Seremi de Bienes Nacionales, y recuperar los departamentos y volver a la normalidad, es una preocupación de los vecinos el recuperar estos departamentos para nuevos funcionarios, normalizar el sector, estos departamentos son con inversión fiscal.

Se llama a votar por enviar Oficio a la Seremi de Bienes Nacionales por la recuperación de cinco departamentos abandonados en Vallenar.

**Acuerdo.**

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado enviar Oficio a la Seremi de Bienes Nacionales por la recuperación de cinco departamentos abandonados en sector de calle Talca, comuna de Vallenar.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Juan Santana, a propósito de la construcción del plan de establecimientos educacionales, a lo mejor es la oportunidad de mejorar establecimientos, es una política pública para mejorar las techumbres, esto es para el Liceo Técnico Profesional de Vallenar, se hizo en función de una política pública del Gobierno de la presidenta Bachelet, para techumbres, techos solares, en los Servicios Públicos, y cayeron establecimientos educacionales, en Vallenar en la parte alta con sistema fotovoltaico, otro establecimiento en Copiapó, otro en villa Vista Alegre, techumbres con sistema fotovoltaico, la escuela Rafael Torreblanca, mismo sector con techumbre fotovoltaico, en otros casos en Freirina su sistema termo solar, el CESFAM en Villa Vista Alegre, quería plantear a propósito de estos proyectos de conservación, reposición es la oportunidad de continuar con la política pública en la región del sol.

Consejero Patricio Alfaro, quería ver factibilidad de saludar el 7 de agosto, es el Día Dirigente Social, hacer un reconocimiento a través del Consejo Regional a los Municipios, enviar el reconocimiento por el día social. Felicitaciones y reconocimientos a los dirigentes, sindicales, sociales, deportivos y otros.

Consejero Javier Castillo, señalar lo que dejamos pendiente en Chañaral, sobre lo informado por familiares y amigos del artista regional Felo, la solicitud concreta es lograr que estuviera en un local de acogida, las condiciones de su mal no es demencia senil, pero es fiable conseguir una casa para atenderlo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la próxima Sesión Ordinaria del CORE es feriado, martes 15 de agosto y la propuesta es para desarrollarla el miércoles 16 de agosto.

Se llama a votación por la propuesta de cambio de fecha del próximo Pleno para el día miércoles 16, considerando que el martes 15 es feriado, por el cambio de fecha.

**Acuerdo.**

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el cambio de fecha del próximo Pleno para el día miércoles 16 de agosto, considerando que el martes 15 de agosto es feriado.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Se cierra la Sesión Ordinaria N° 15 a las 1915 horas. Se recuerda que a continuación se realizara la Sesión Extraordinaria N° 8.

**La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.**

**En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 15/2023 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.**



**MIGUEL VARGAS CORREA**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**